

INFORME DE ACTIVIDADES

**Del 01 al 31 de mayo de
2024**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 57, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 46, numeral 1, incisos a) y d), así como 57, numeral 1, inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, me permito informar las actividades de mayor relevancia realizadas por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, durante el periodo comprendido del **primero al treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro**.

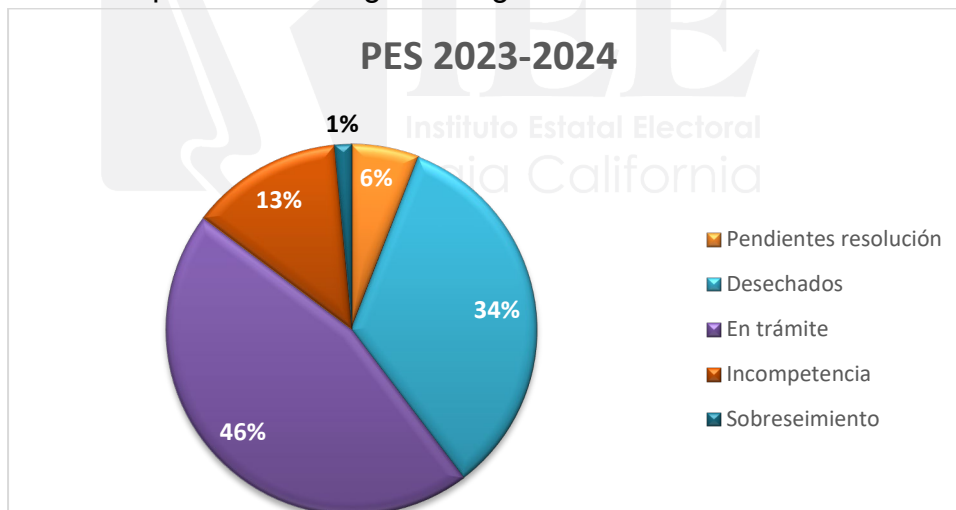
1. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES

En el periodo que se informa se cuenta con un total de **50** procedimientos especiales sancionadores en trámite, cuyo estado procesal se especifica en los anexos correspondientes, distribuidos como sigue:

- a) En cuanto a los **68** procedimientos radicados en **2024**, **31** se encuentran en trámite en esta Unidad, **4** se encuentran pendiente de resolución en el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, **9** fueron remitidas a diversa autoridad competente, **1** fue sobreseído y **23** fueron desechados.
- b) En cuanto a los **10** procedimientos radicados en **2023**, **1** fue remitido a diversa autoridad competente, **7** se encuentran pendiente de resolución en el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, **1** fue desistida la denuncia por la parte actora y **1** fue resuelto por el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California.

En los **Anexos 1 y 2**, se observan los datos de los procedimientos que se encuentran en trámite y pendiente de resolución.

Lo anterior se representa en la gráfica siguiente:



1. Respecto a las **infracciones** que se denunciaron en dichos procedimientos (2023-2024), se tiene:

- **18** de violencia política contra las mujeres en razón de género
- **1** por actos de campaña ilegales.
- **1** por realización de eventos con entrega de presentes y obsequios prohibidos por la ley y no reportados en sus avances de fiscalización
- **3** por posibles actos anticipados de precampaña y/o campaña,
- **20** por promoción personalizada
- **23** por uso indebido de recursos públicos.
- **1** por transgresiones a la normatividad electoral en materia de fiscalización
- **9** por transgresiones a la normatividad electoral.
- **2** por calumnia.
- **1** por difamación.
- **1** por aportación de ente prohibido.
- **1** por difusión de eventos proselitistas.
- **1** por condicionar programas sociales
- **1** por inequidad en la contienda
- **1** por violencia política.
- **1** por violencia institucional.
- **1** por violencia a los derechos políticos electorales.
- **9** por culpa invigilando
- **8** por violaciones a las reglas de propaganda electoral.
- **1** por difundir propaganda político-electoral en días y horas hábiles
- **1** por promoción indebida en propaganda electoral.
- **1** por violación al principio de equidad en su vertiente relativa a las reglas de propaganda electoral
- **1** por tachadura de propagada electoral.
- **2** por propaganda gubernamental.
- **3** por transgresiones a la constitución
- **1** por propaganda gubernamental con elementos de promoción personalizada.
- **10** por violaciones a la normatividad electoral por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido.
- **1** por incumplimiento de diversas disposiciones de la normativa electoral.
- **1** por la vulneración al principio de interés superior de la niñez.
- **2** por comisión de conductas presuntamente contravengan las normas sobre propaganda política electoral
- **1** por la utilización de menores de edad en campaña electoral.
- **2** por coacción al voto

Cabe señalar que en algunas quejas se denuncia más de una infracción. Lo anterior,

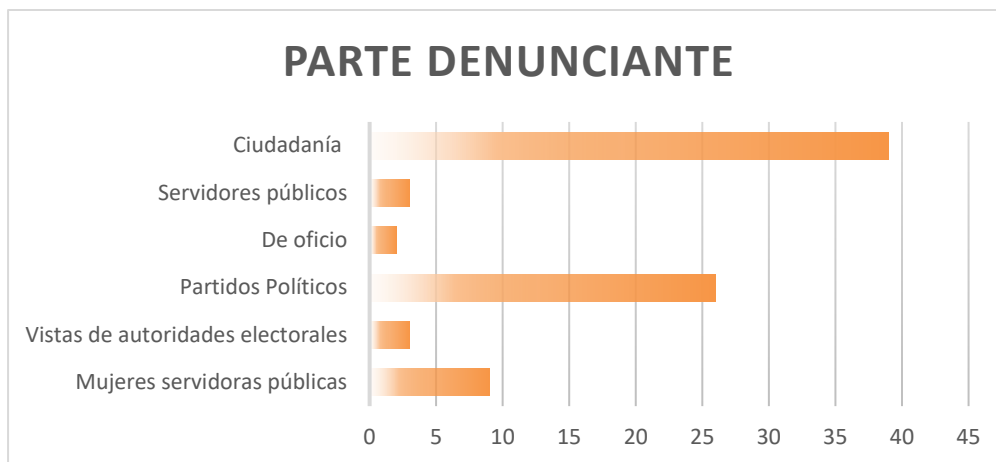
se identifica en la gráfica siguiente:



2. En relación a la calidad de la parte denunciante, se resalta que;

- **9** por **mujeres servidoras públicas**
- **3** **vista** de autoridades electorales
- **26** por **partido político**
- **2** de oficio
- **3** por **persona del servicio público**
- **39** por ciudadanía.

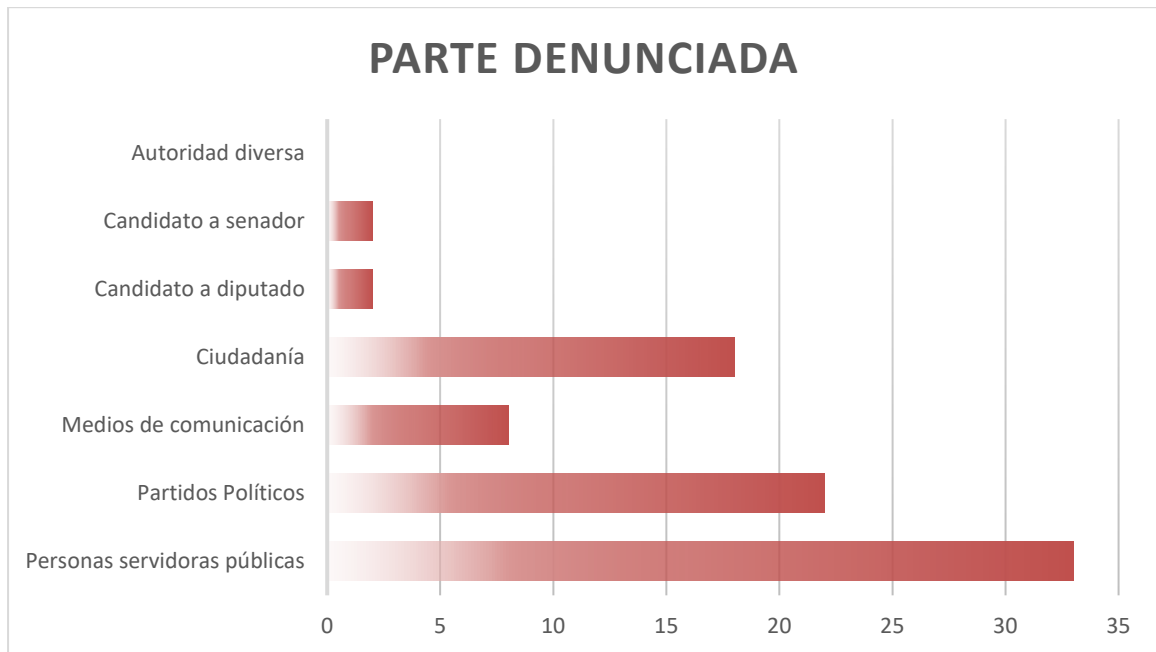
Ello, se desglosa en la gráfica siguiente:



3. Por lo que respecta a la parte denunciada, se tiene que:

- **33** en contra de **personas servidoras públicas**, tales como: senadurías, diputaciones locales, presidencias municipales, autoridades electorales y diversos integrantes de ayuntamientos.
- **8** en contra de **medios de comunicación**.
- **22** en contra de **partido político**
- **18** en contra de un **ciudadano**.

- **2** en contra de un candidato a senador.
- **31** en contra de un candidato a la presidencia municipal.
- **3** en contra de autoridad diversa.



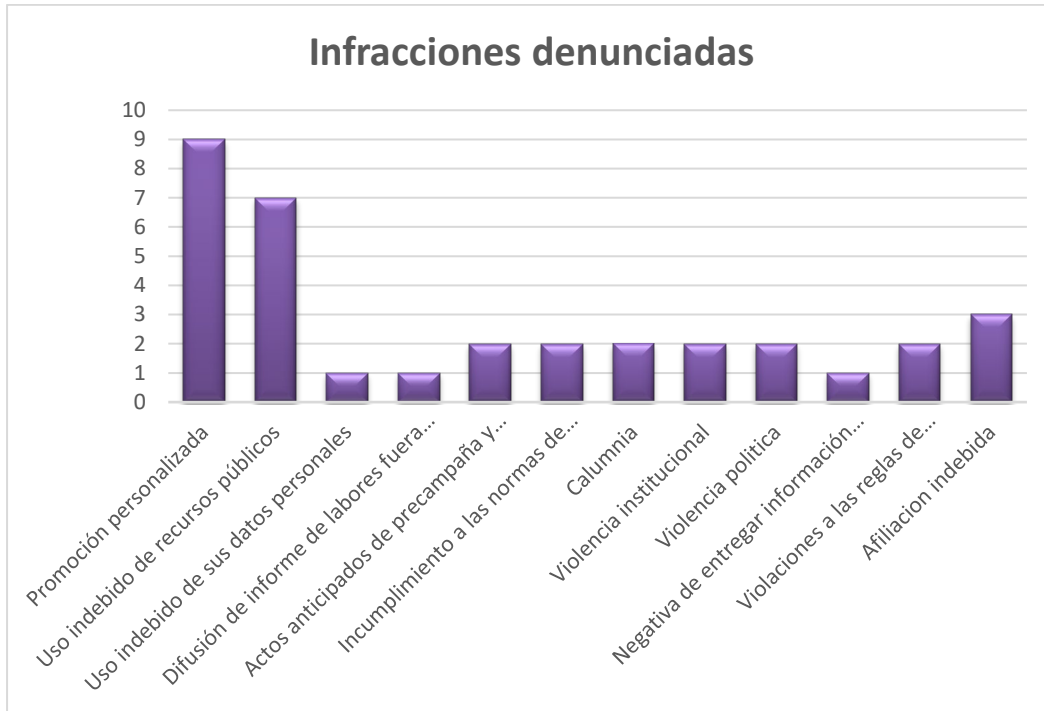
2. PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS

En el periodo que se informa se cuenta con un total de **6** procedimientos sancionadores ordinarios en trámite; cuyo estado procesal se especifica en los anexos correspondientes, distribuidos como sigue:

- a) Procedimientos sancionadores ordinarios radicados en **2024 -Anexo 3-**
Se encuentran **2** procedimientos en trámite.
 - b) Procedimientos sancionadores ordinarios radicados en **2023 -Anexo 4-**
Se encuentran **5** procedimientos en trámite, **1** se encuentra en vías de cumplimiento, **2** fueron resueltos por Consejo General Electoral y **1** fue remitido a la autoridad competente.
1. Respecto a las **infracciones** que se denunciaron en dichos procedimientos (2023-2024), se tiene:
 - **9** por promoción personalizada
 - **7** por uso indebido de recursos públicos.
 - **1** por uso indebido de sus datos personales.
 - **1** por la difusión de informe de labores fuera del plazo legal
 - **2** por realizar actos anticipados de precampaña y campaña
 - **2** por incumplimiento a las normas de afiliación
 - **3** por afiliación indebida.
 - **2** por calumnia
 - **2** por violencia institucional

- **2** por violencia política
- **1** por la negativa de entregar información requerida por la autoridad electoral
- **2** por violaciones a las reglas de propaganda electoral

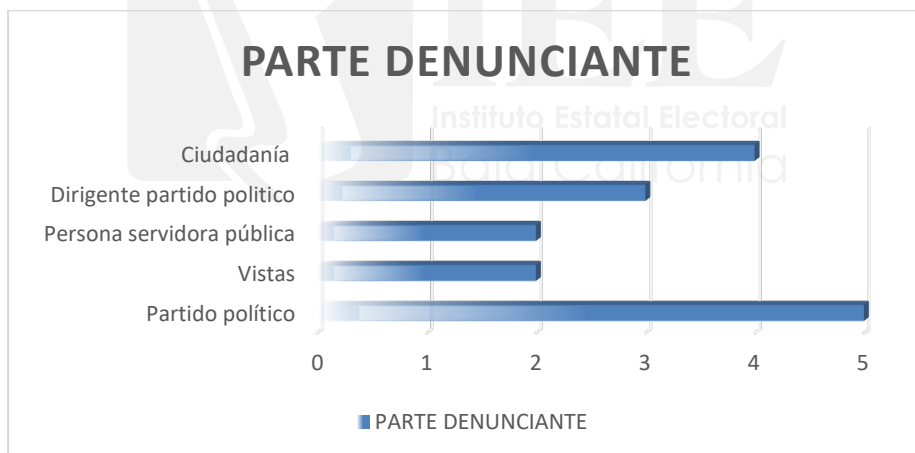
Cabe señalar que en algunas quejas se denuncia más de una infracción.



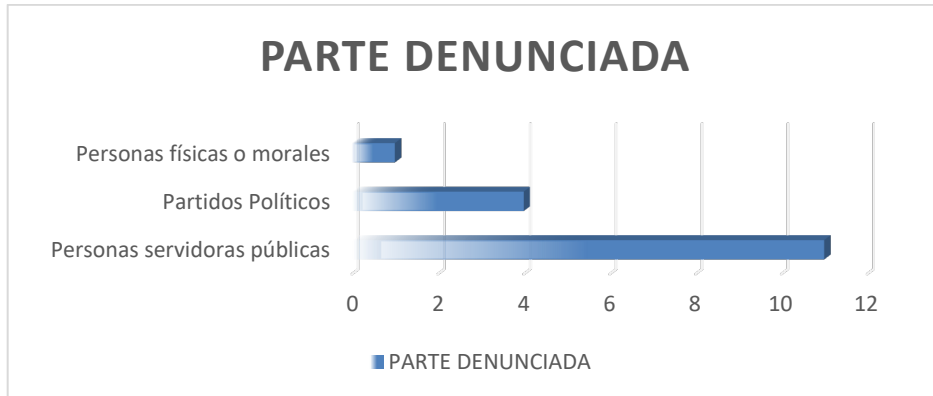
2. En relación a la calidad de la parte **denunciante**, se resalta que;

- **5** por **partido político**
- **2** son **vistas** de autoridades electorales
- **2** por **persona del servicio público**
- **3** por **dirigente de partido político**
- **4** por **ciudadanía**.

Ello, se desglosa en la gráfica siguiente:



3. Por lo que respecta a la parte denunciada, se tiene:
- **11** en contra de **personas servidoras públicas**, tales como: diputaciones locales y presidencias municipales.
 - **4** en contra de **partidos políticos**
 - **1** en contra de **personas físicas y morales**.



3. PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES DE FISCALIZACIÓN

En el periodo que se informa no se cuenta con procedimientos sancionadores de fiscalización.

4. DENUNCIAS POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

En el periodo que se informa, el **estado procesal** de los procedimientos especiales sancionadores iniciados por **violencia política contra las mujeres en razón de género**, se tiene lo siguiente:

- De los **8 procedimientos** radicados en **2024**, **2** se encuentran en el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California pendientes de resolución; **1** se encuentra concluido derivado del desistimiento de la parte actora; **1** se remitió al Partido Político para su conocimiento; **2** se encuentra en trámite en esta Unidad; y **2** fueron desechados por esta Unidad.
- De los **9 procedimientos** radicados en **2023**, **2** han sido resueltos por el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, **7** se encuentran en el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California pendientes de resolución.

Lo cual se representa en la gráfica siguiente:

16) Acuerdo **IEEBC/CQyD/A034/2024** de fecha 31 de mayo de 2024.

6. MEDIDAS PROTECCIÓN

Durante el periodo que se informa, no se presentaron solicitudes de medidas de protección.

7. CUADERNOS DE ANTECEDENTES

En el periodo que se informa se atendieron un total de **7** cuadernos de antecedentes, información que se especifica en el **Anexo 6**.

8. ATENCIÓN A MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Durante el periodo que se informa, se recibieron **59 medios de impugnación**. Se anexa la información sobre el estado que guardan los medios de impugnación de 2024 y 2023 – **Anexos 7 y 8**.

9. ACTIVIDADES PRÓXIMAS A REALIZAR

- En ejercicio de las atribuciones que la Ley Electoral le confiere a esta Unidad, se continuará con el trámite de quejas y medios de impugnación recibidos a la fecha.
- Se proseguirá con la revisión de la cuenta institucional de este Instituto del sistema de notificaciones electrónicas establecido por el TEPJF.

Lo anterior, se informa a la Junta General Ejecutiva de este Instituto, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

ORLANDO ABSALÓN LARA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

ANEXO 1
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES EN TRÁMITE Y PENDIENTES DE RESOLUCIÓN
RADICADOS EN 2024

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
1.	IEEBC/UTCE/PES/01/2024 IEEBC/UTCE/PES/02/2024, e IEEBC/UTCE/PES/10/2024 acumulados	PRI, PAN y Liliana Sánchez Ortega	Erik Isaac Morales Elvira y otros	09/01/2024	Actos anticipados de campaña, promoción personalizada, y violación a principios de imparcialidad y neutralidad por uso indebido de recursos públicos	UTCE. 04/05/2024. Acuerdo de emplazamiento. UTCE. 15/05/2024. Acuerdo de recepción de domicilio procesal. UTCE. 16/05/2024. Audiencia de pruebas y alegatos virtual. UTCE. 20/05/2024. Acuerdo recepción. UTCE. 23/05/2024. Acuerdo recepción. UTCE. 28/05/2024. Acuerdo de recepción de originales. En instrucción	Kenia Carrillo Bencomo
2.	IEEBC/UTCE/PES/03/2024 IEEBC/UTCE/PES/04/2024 e IEEBC/UTCE/PES/13/2024 acumulados.	PRI y PAN	J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán y otros	12/01/2024	Actos anticipados de campaña, promoción personalizada y violación al principio de imparcialidad y neutralidad por uso indebido de recursos públicos	UTCE. 08/05/2024. Acuerdo de reposición, emplazamiento y citación a Audiencia de Pruebas y Alegatos Virtual. UTCE. 17/05/2024. Audiencia de pruebas y alegatos virtual. UTCE. 31/05/2024. Informe Circunstanciado Pendiente de resolución en el TJEB.	Keila Cristal Uribe Cervantes
3.	IEEBC/UTCE/PES/05/2024 PS-03/2024	Dato protegido	Miguel Orea Santiago, regidor del XXIV ayuntamiento de Ensenada, Baja California	19/01/2024	Violencia política contra las mujeres en razón de género	UTCE. 06/03/2024. Acuerdo de reposición. UTCE. 14/03/2024. Acuerdo de emplazamiento. CQyD. 16/03/2024 Acuerdo IEEBC/CQyD/A012/2024 de Medidas Cautelares UTCE. 18/03/2024. Acuerdo de notificación. UTCE. 22/03/2024. Acuerdo de requerimiento. UTCE. 23/03/2024. Acuerdo de sobreseimiento. Se sobreseyó.	Adriana Chávez Puente

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
4.	IEEBC/UTCE/PES/06/2024 PS-04/2024	Dato protegido	Víctor Manuel Islas Parra	26/01/2024	Violencia política contra las mujeres en razón de género	TJEBC. 10/04/2024. Acuerdo de cumplimiento. TJEBC. 10/04/2024. Acuerdo de emplazamiento. TJEBC. 17/04/2024. Audiencia de pruebas y alegatos virtual. Pendiente de resolución en el TJEBC.	Adriana Chávez Puente
5.	IEEBC/UTCE/PES/07/2024	Francisco José Fiorentini Cañedo	Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California	29/01/2024	Promoción personalizada a favor de precandidatos a la alcaldía de Mexicali, Baja California y de la candidata a la presidencia de la República	UTCE. 06/02/2024. Remisión de Informe Circunstanciado al TJEBC, en relación al recurso de inconformidad presentado por el denunciante en contra del acuerdo de desechamiento de fecha 31 de enero del año en curso. Desechado	Carlos Salgado García
6.	IEEBC/UTCE/PES/08/2024	Francisco José Fiorentini Cañedo	Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal de Mexicali, Baja California	29/01/2024	Promoción personalizada a favor de diversa persona	UTCE. 12/03/2024. Acuerdo de cumplimiento de sentencia y remisión a la UTCE del INE. Incompetencia.	Carlos Salgado García

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
7.	IEEBC/UTCE/PES/09/2024	PAN	Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California	31/01/2024	Violación al artículo 134 constitucional y al artículo 100 de la Constitución local	UTCE. 01/02/2024. Acuerdo de desechamiento. Desechado.	Rene Fernando Sánchez Rubio
8.	IEEBC/UTCE/PES/11/2024 SG-JDC-189/2024	Dato protegido	Guadalupe Gutiérrez Fregoso Presidenta del PRI en el Estado de Baja California, PRI, PAN y PRD	14/02/2024	Violencia política contra las mujeres en razón de género, así como los actos anticipados de campaña	UTCE. 08/05/2024. Acuerdo de reposición y aplicación cuestionario. UTCE. 15/05/2024. Acuerdo de fecha y hora aplicación cuestionario. UTCE. 21/05/2024. Acuerdo de análisis de riesgo. UTCE. 22/05/2024. Acuerdo de emplazamiento. UTCE. 31/05/2024. Audiencia de pruebas y alegatos virtual. Pendiente de resolución en el TJEB.	Adriana Chávez Puente
9.	IEEBC/UTCE/PES/12/2024	Jesús Alejandro Cota Montes	Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal de Mexicali.	19/02/2024	Actos anticipados de campaña y propaganda gubernamental con elementos de promoción personalizada.	UTCE. 10/05/2024. Acuerdo de recepción. UTCE. 13/05/2024. Acuerdo de emplazamiento. UTCE. 15/05/2024. Acuerdo de recepción. UTCE. 16/05/2024. Acuerdo de recepción. UTCE. 20/05/2024. Acuerdo de emplazamiento. UTCE. 24/05/2024. Acuerdo de pruebas y alegatos virtuales. UTCE. 25/05/2024. Informe circunstanciado y remisión del expediente al TJEB. Pendiente de resolución en el TJEB.	Rene Fernando Sánchez Rubio

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
10.	IEEBC/UTCE/PES/14/2024.	Juan Carlos Talamantes Valenzuela, representante del PAN	Claudia Josefina Agatón Muñiz y otros.	29/02/2024.	Actos anticipados de precampaña y de campaña.	<p>UTCE. 13/05/2024. Acuerdo de requerimiento y vista.</p> <p>UTCE. 16/05/2024. Acuerdo de cumplimiento e incumplimiento.</p> <p>UTCE. 21/05/2024. Acuerdo de recepción.</p> <p>UTCE. 28/05/2024. Acuerdo de cumplimiento.</p> <p>UTCE. 31/05/2024. Acuerdo de recepción.</p> <p>En instrucción.</p>	Rene Fernando Sánchez Rubio.
11.	IEEBC/UTCE/PES/15/2024	Román Cota Muñoz.	Jorge López y/o quien responsable.	01/03/2024.	Actos anticipados de precampaña y de campaña.	<p>UTCE. 01/03/2024. Aviso TJEBEC</p> <p>UTCE. 02/03/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>UTCE. 04/03/2024. Acuerdo de desechamiento.</p> <p>Desechado.</p>	Carlos Salgado García.
12.	IEEBC/UTCE/PES/16/2024	Jesús Alejandro Cota Montes.	Armando Fernández Samaniego y otros.	08/03/2024.	Transgresiones a la normatividad electoral en materia de fiscalización y actos anticipados de campaña.	<p>UTCE. 17/05/2024. Acuerdo de recepción.</p> <p>En instrucción.</p>	Kenia Carrillo Bencomo

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
13.	IEEBC/UTCE/PES/17/2024	Mario Alberto Iturrios Ruelas.	Montserrat Caballero Ramírez, Presidenta Municipal del H.XXIV Ayuntamiento de Tijuana.	14/03/2024.	Violencia a los Derechos político electorales y violencia política, institucional y en razón de género.	UTCE. 14/03/2024. Aviso TJEBEC. UTCE. 20/03/2024. Acuerdo de radicación e desechamiento. Desechado.	Carlos Salgado García
14.	IEEBC/UTCE/PES/18/2024	Juan Carlos Talamantes Valenzuela, representante del Partido Acción Nacional	Armando Ayala Robles y otros.	25/03/2024.	Aportación de ente prohibido y uso indebido de recursos públicos.	UTCE. 25/03/2024. Aviso TJEBEC. UTCE. 27/03/2024. Acuerdo de radicación, incompetencia y remisión Incompetencia.	Mariana Nolasco Tamayo
15.	IEEBC/UTCE/PES/19/2024	Cesar Castro Ponce, presidente del Consejo Estatal de Morena, Baja California	Francisco Fiorentini Cañedo precandidato a la presidencia municipal de Mexicali y al PAN	02/04/2024	Actos anticipados de campaña y violación al principio de equidad en su vertiente relativa a las reglas de propaganda electoral.	UTCE. 02/05/2024. Acuerdo de recepción META. UTCE. 03/05/2024. Acuerdo de recepción CPPYF. UTCE. 23/05/2024. Acuerdo de recepción. CQyD. 29/05/2024 Acuerdo IEEBC/CQyD/A029/2024 de Medidas Cautelares UTCE. 30/05/2024. Acuerdo de notificación de medidas cautelares. En instrucción.	Kenia Carrillo Bencomo

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
16.	IEEBC/UTCE/PES/20/2024	Luis Aldo Corona Romero.	Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora de Baja California	05/04/2024	Violación a los principios de imparcialidad y neutralidad en la contienda.	UTCE. 05/04/2024. Acuerdo de radicación. UTCE. 11/04/2024. Acuerdo de desechamiento. Desechado.	Keila Cristal Uribe Cervantes
17.	IEEBC/UTCE/PES/21/2024	Dato protegido	Guadalupe Gutiérrez Fregoso, Joel Abraham Blas Ramos y otros.	08/04/2024	Violencia Política contra las mujeres en razón de género.	UTCE. 08/04/2024. Acuerdo de radicación y incompetencia. Incompetencia.	Adriana Chávez Puente
18.	IEEBC/UTCE/PES/22/2024	Olga Alicia Ávila Collazo	Moreno Seleste	09/04/2024.	Difamación	UTCE. 10/04/2024. Aviso TJEBEC UTCE. 12/04/2024. Acuerdo de radicación y ratificación de la denuncia. UTCE. 17/04/2024. Acuerdo de desechamiento Desechado.	Sonia Paola Loya Rivera

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
19.	IEEBC/UTCE/PES/23/2024	Miguel Valdez Zamorano.	David Saul Guakil, candidato a Senador por Baja California y Karely Guadalupe Leal Ramos, candidata a Presidenta Municipal de Playas de Rosarito en Baja California.	17/04/2024	Promoción indebida en propaganda electoral.	<p>UTCE. 18/04/2024. Acuerdo de radicación e incompetencia-.</p> <p>UTCE. 22/04/2024. Acuerdo de recepción y notificación por estrados,</p> <p>UTCE. 22/04/2024. Acuerdo de recepción y remisión.</p> <p>Incompetencia</p>	Sofia Rivera Magdaleno.
20.	IEEBC/UTCE/PES/24/2024 y acumulados	Rodolfo Carillo Buitron, representante propietario del PT	Ismael Burgueño Ruiz, candidato a la Presidencia Municipal de Tijuana, B.C., MORENA, PVEM y FXMBC	18/04/2024.	Violaciones a las reglas de propaganda electoral y culpa invigilando.	<p>IEEBC/UTCE/PES/24/2024</p> <p>UTCE. 01/05/2024. Acuerdo de cumplimiento y requerimiento.</p> <p>UTCE. 03/05/2024. Acuerdo en vía de cumplimiento.</p> <p>UTCE. 03/05/2024. Acuerdo de admisión y acumulación.</p> <p>UTCE. 04/05/2024. Acuerdo de improcedencia Medidas Cautelares.</p> <p>UTCE. 07/05/2024. Acuerdo de incorporación de domicilio.</p> <p>UTCE. 09/05/2024. Acuerdo de en vías de cumplimiento, requerimiento y solicitud de apoyo.</p> <p>UTCE. 11/05/2024. Acuerdo en vía de cumplimiento.</p> <p>UTCE. 14/05/2024. Acuerdo en vía de cumplimiento.</p> <p>UTCE. 16/05/2024. Acuerdo en vía de cumplimiento.</p> <p>UTCE. 17/05/2024. Acuerdo de admisión y acumulación.</p> <p>UTCE. 21/05/2024. Acuerdo de diligencia verificación in situ.</p> <p>UTCE. 23/05/2024. Acuerdo en vía de cumplimiento.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/25/2024</p> <p>UTCE. 19/04/2024. Acuerdo de radicación y ratificación de la</p>	Rene Fernando Sánchez Rubio.

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
						denuncia. UTCE. 23/04/2024. Acuerdo de cumplimiento PAN. IEEBC/UTCE/PES/28/2024 UTCE. 19/04/2024. Acuerdo de radicación y ratificación de la denuncia. IEEBC/UTCE/PES/30/2024 UTCE. 19/04/2024. Acuerdo de radicación y ratificación de la denuncia. UTCE. 23/04/2024. Acuerdo de cumplimiento. IEEBC/UTCE/PES/32/2024 UTCE. 19/04/2024. Acuerdo de radicación y ratificación de la denuncia. UTCE. 22/04/2024. Acuerdo de cumplimiento PAN. IEEBC/UTCE/PES/33/2024 UTCE. 19/04/2024. Acuerdo de radicación y requerimiento. IEEBC/UTCE/PES/34/2024 UTCE. 19/04/2024. Acuerdo de radicación y ratificación de la denuncia.	

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
						<p>IEEBC/UTCE/PES/35/2024 UTCE. 20/04/2024. Acuerdo de radicación y ratificación de la denuncia.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/36/2024 UTCE. 20/04/2024. Acuerdo de radicación y ratificación de la denuncia.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/38/2024 UTCE. 22/04/2024. Acuerdo de radicación y ratificación de la denuncia.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/41/2024 UTCE. 23/04/2024. Acuerdo de radicación y ratificación de la denuncia.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/42/2024 UTCE. 23/04/2024. Acuerdo de radicación y ratificación de la denuncia.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/53/2024 UTCE. 24/04/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/55/2024 UTCE. 24/04/2024. Acuerdo de radicación. UTCE. 02/05/2024. Acuerdo de cumplimiento.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/57/2024 UTCE. 24/04/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/58/2024</p>	

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
						UTCE. 24/04/2024. Acuerdo de radicación. IEEBC/UTCE/PES/61/2024 UTCE. 24/04/2024. Acuerdo de radicación. IEEBC/UTCE/PES/64/2024 UTCE. 27/04/2024. Acuerdo de radicación. IEEBC/UTCE/PES/65/2024 UTCE. 29/04/2024. Acuerdo de radicación. IEEBC/UTCE/PES/67/2024 UTCE. 29/04/2024. Acuerdo de radicación. IEEBC/UTCE/PES/68/2024 UTCE. 27/04/2024. Acuerdo de radicación. IEEBC/UTCE/PES/69/2024 UTCE. 29/04/2024. Acuerdo de radicación. IEEBC/UTCE/PES/70/2024 UTCE. 29/05/2024. Acuerdo de radicación. IEEBC/UTCE/PES/71/2024 UTCE. 29/05/2024. Acuerdo de radicación. IEEBC/UTCE/PES/72/2024 UTCE. 29/05/2024. Acuerdo de radicación.	

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
						<p>IEEBC/UTCE/PES/73/2024 UTCE. 29/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/74/2024 UTCE. 27/04/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/78/2024 UTCE. 27/04/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/79/2024 UTCE. 27/04/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/80/2024 UTCE. 27/04/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/81/2024 UTCE. 27/04/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/84/2024 UTCE. 29/04/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/85/2024 UTCE. 29/04/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/88/2024 UTCE. 01/05/2024. Acuerdo de radicación y ratificación de la denuncia.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/89/2024 UTCE. 01/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/90/2024 UTCE. 01/05/2024. Acuerdo de radicación.</p>	

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
						<p>IEEBC/UTCE/PES/91/2024 UTCE. 01/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/95/2024 UTCE. 01/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/96/2024 UTCE. 01/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/98/2024 UTCE. 02/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/99/2024 UTCE. 02/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/101/2024 UTCE. 02/05/2024. Acuerdo de radicación y ratificación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/102/2024 UTCE. 02/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/104/2024 UTCE. 02/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/107/2024 UTCE. 02/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>UTCE. 04/05/2024. Acuerdo de desechamiento y requerimiento</p> <p>UTCE. 07/05/2024. Acuerdo de incorporación legal.</p>	

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
						<p>UTCE. 09/05/2024. Acuerdo en vías de cumplimiento, requerimiento y solicitud de apoyo.</p> <p>UTCE. 11/05/2024. Acuerdo recepción y en vías de cumplimiento.</p> <p>UTCE. 14/05/2024. Acuerdo en vías de cumplimiento y cumplimiento</p> <p>UTCE. 16/05/2024. Acuerdo en vías de cumplimiento.</p> <p>UTCE. 17/05/2024. Acuerdo acumulación, escisión, admisión, incompetencia y remisión</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/115/2024 UTCE. 07/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/116/2024 UTCE. 07/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/117/2024 UTCE. 07/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/118/2024 UTCE. 07/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/130/2024 UTCE. 09/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>UTCE. 18/05/2024. Acuerdo de desechamiento y requerimiento.</p> <p>UTCE. 21/05/2024. Acuerdo de verificación n situ.</p> <p>UTCE. 23/05/2024. Acuerdo en vías de cumplimiento.</p> <p>UTCE. 24/05/2024. Acuerdo en vías de cumplimiento y cumplimiento.</p> <p>En instrucción.</p>	

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
21.	IEEBC/UTCE/PES/26/2024 y acumulados	Francisco Armenta Laguna, representante propietario del PAN	Miguel Angel Badiola Montaña, candidato a la presidenta municipal de Tijuana, B.C., PES y quien resulte responsable.	19/04/2024	Violaciones a las reglas de propaganda electoral.	<p>IEEBC/UTCE/PES/26/2024 UTCE. 01/05/2024. Acuerdo de recepción UTCE. 03/05/2024. Acuerdo de recepción UTCE. 03/05/2024. Acuerdo de admisión y acumulació.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/29/2024 UTCE. 19/04/2024. Acuerdo de radicación. UTCE. 22/04/2024. Acuerdo de cumplimiento PAN</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/39/2024 UTCE. 22/04/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/40/2024 UTCE. 22/04/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/43/2024 UTCE. 23/04/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/45/2024 UTCE. 04/05/2024. Acuerdo de improcedencia de medidas cautelares. UTCE. 06/05/2024. Acuerdo de requerimiento.</p>	Kenia Carrillo Bencomo

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
						<p>UTCE. 10/05/2024. Acuerdo de recepción</p> <p>UTCE. 13/05/2024. Acuerdo de recepción</p> <p>UTCE. 17/05/2024. Acuerdo de recepción</p> <p>UTCE. 17/05/2024. Acuerdo de requerimiento.</p> <p>UTCE. 20/05/2024. Acuerdo de recepción</p> <p>UTCE. 27/05/2024. Acuerdo de verificación in situ</p> <p>UTCE. 27/05/2024. Acuerdo de acumulación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/46/2024 UTCE. 24/04/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/47/2024 UTCE. 24/04/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/48/2024 UTCE. 24/04/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/49/2024 UTCE. 24/04/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/50/2024 UTCE. 24/04/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/51/2024 UTCE. 24/04/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/52/2024 UTCE. 24/04/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/54/2024</p>	

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
						UTCE. 24/04/2024. Acuerdo de radicación. IEEBC/UTCE/PES/59/2024 UTCE. 24/04/2024. Acuerdo de radicación. IEEBC/UTCE/PES/60/2024 UTCE. 24/04/2024. Acuerdo de radicación. IEEBC/UTCE/PES/75/2024 UTCE. 29/04/2024. Acuerdo de radicación. IEEBC/UTCE/PES/76/2024 UTCE. 29/04/2024. Acuerdo de radicación. IEEBC/UTCE/PES/77/2024 UTCE. 29/04/2024. Acuerdo de radicación. IEEBC/UTCE/PES/86/2024 UTCE. 29/04/2024. Acuerdo de radicación. IEEBC/UTCE/PES/92/2024 UTCE. 01/05/2024. Acuerdo de radicación. IEEBC/UTCE/PES/93/2024 UTCE. 01/05/2024. Acuerdo de radicación. IEEBC/UTCE/PES/94/2024 UTCE. 01/05/2024. Acuerdo de radicación. IEEBC/UTCE/PES/100/2024	

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
						<p>UTCE. 02/05/2024. Acuerdo de radicación y requerimiento PAN</p> <p>UTCE. 03/05/2024. Acuerdo de cumplimiento.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/103/2024 UTCE. 02/05/2024. Acuerdo de radicación y requerimiento PAN</p> <p>UTCE. 03/05/2024. Acuerdo de cumplimiento.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/108/2024 UTCE. 02/05/2024. Acuerdo de radicación y requerimiento PAN</p> <p>UTCE. 03/05/2024. Acuerdo de cumplimiento.</p> <p>En instrucción.</p>	
22.	IEEBC/UTCE/PES/27/2024 y acumulados SG-JE-39/2024	Partido Acción Nacional (PAN)	Norma Alicia Bustamante Martínez, candidata a la presidencia municipal de Mexicali.	19/04/2024.	Violaciones a las reglas de propaganda electoral.	<p>IEEBC/UTCE/PES/27/2024 UTCE. 01/05/2024. Acuerdo de cumplimiento.</p> <p>UTCE. 03/05/2024. Acuerdo de cumplimiento..</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/87/2024 UTCE.02/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/106/2024 UTCE. 02/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/111/2024 UTCE. 03/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>UTCE. 03/05/2024. Acuerdo de acumulación, admisión y escisión.</p> <p>UTCE. 04/05/2024. Acuerdo de improcedencia de medidas cautelares y nuevo requerimiento.</p>	Keila Cristal Uribe Cervantes

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
						<p>UTCE. 05/05/2024. Acuerdo de recepción y diligencia de verificación USB.</p> <p>UTCE. 06/05/2024. Acuerdo de requerimiento.</p> <p>UTCE. 08/05/2024. Acuerdo de pronunciamiento.</p> <p>UTCE. 10/05/2024. Acuerdo de incumplimiento y requerimiento.</p> <p>UTCE. 20/05/2024. Acuerdo de recepción y expedición de copias.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/113/2024 UTCE. 06/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>UTCE. 10/05/2024. Acuerdo de requerimiento.</p> <p>UTCE. 16/05/2024. Acuerdo de cumplimiento.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/122/2024 UTCE. 07/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/128/2024 UTCE. 09/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/129/2024 UTCE. 09/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/138/2024 UTCE. 17/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>UTCE. 20/05/2024. Acuerdo de admisión y acumulación</p> <p>UTCE. 21/05/2024. Acuerdo de improcedencia de medidas</p>	

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
						cautelares y nuevo requerimiento. UTCE. 26/05/2024. Acuerdo de cumplimiento y diligencia de verificación in situ. UTCE. 30/05/2024. Acuerdo de recepción. En instrucción.	
23.	IEEBC/UTCE/PES/31/2024.	Rodolfo Carrillo Buitron, representante propietario del PT	Ismael Burgueño Ruiz, candidato a la Presidencia Municipal de Tijuana, B.C.; así como al partido político MORENA	19/04/2024.	Violaciones a las reglas de propaganda electoral.	UTCE. 19/04/2024. Acuerdo de radicación y desechamiento. Desechado.	Rene Fernando Sánchez Rubio
24.	IEEBC/UTCE/PES/37/2024	Romuldo Garcia Astorga, representante suplente de MORENA	Quien resulte responsable	20/04/2024	Tachadura de propaganda electoral.	UTCE. 02/05/2024. Acuerdo de desechamiento Desechado.	Keila Cristal Uribe Cervantes
25.	IEEBC/UTCE/44/2024 y acumulados	Jesus Alejandro Cota Montes	Norma Alicia Bustamante Martinez, Presidenta Municipal del XXIV ayuntamiento y candidata a la Presidencia Municipal de Mexicali; así como al Ayuntamiento de Mexicali, Baja California	23/04/2024	Violaciones a la normatividad electoral por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido.	IEEBC/UTCE/PES/44/2024 UTCE. 13/05/2024. Acuerdo admisión y acumulación. UTCE.16/05/2024. Acuerdo de solicitud de copias. CQyD. 15/05/2024 Acuerdo IEEBC/CQyD/A020/2024 de Medidas Cautelares UTCE. 17/05/2024. Acuerdo de notificación de medidas cautelares. UTCE. 21/05/2024. Acuerdo de acumulación.	Keila Cristal Uribe Cervantes

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
						<p>UTCE. 22/05/2024. Acuerdo de vías de cumplimiento, improcedencia de medidas cautelares y requerimiento.</p> <p>UTCE. 25/05/2024. Acuerdo de autorizando notificaciones a la parte denunciante.</p> <p>UTCE. 28/05/2024. Acuerdo de incumplimiento y requerimiento.</p> <p>UTCE. 30/05/2024. Acuerdo de diligencia de verificación in situ.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/114/2024 UTCE. 06/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/120/2024 UTCE. 07/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/135/2024 UTCE. 16/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>En instrucción.</p>	
26.	IEEBC/UTCE/PES/56/2024 y acumulados	Rafael Figueroa Palomares, representante propietario del PT.	Miguel Ángel Badiola Montaña, candidato a la presidencia municipal de Tijuana, Baja California; así como a José Carlos Figueroa y al partido político PES	24/04/2024	Culpa invigilando y violaciones a las reglas de propaganda electoral.	<p>IEEBC/UTCE/PES/56/2024</p> <p>UTCE. 13/05/2024. Acuerdo de admisión y acumulación</p> <p>CQyD. 15/05/2024 Acuerdo IEEBC/CQyD/A019/2024 de Medidas Cautelares</p> <p>UTCE. 16/05/2024. Acuerdo de notificación de medidas cautelares y requerimiento de información</p> <p>UTCE. 18/05/2024. Acuerdo de recepción.</p> <p>UTCE. 25/05/2024. Acuerdo de recepción.</p>	Kenia Carrillo Bencomo

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
						IEEBC/UTCE/PES/66/2024 UTCE. 29/04/2024. Acuerdo de radicación. IEEBC/UTCE/PES/126/2024 UTCE. 09/05/2024. Acuerdo de radicación En instrucción.	
27.	IEEBC/UTCE/PES/62/2024	Dato Protegido.	Miriam Josefina Ayón Castro	24/04/2024	Violencia política contra las mujeres en razón de género	UTCE. 01/05/2024. Acuerdo de incompetencia. En instrucción.	Adriana Chávez Puente
28.	IEEBC/UTCE/PES/63/2024	Juan Carlos Talamantes Valenzuela, representante propietario del PAN	Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California	26/04/2024	Propaganda gubernamental	UTCE. 13/05/2024. Acuerdo de admisión. CQyD. 15/05/2024 Acuerdo IEEBC/CQyD/A022/2024 de Medidas Cautelares UTCE. 18/05/2024. Acuerdo de notificación de medidas cautelares. UTCE. 22/05/2024. Acuerdo de emplazamiento. En instrucción.	Adriana Chávez Puente

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
29.	IEEBC/UTCE/PES/82/2024	José Luis Cumming Bernal, representante del PVEM	Juan Diego Echeverría Ibarra, candidato a Diputado local y Francisco José Fiorentini Cañedo, candidato a presidente Municipal	27/04/2024	Culpa invigilando y violaciones a las reglas de propaganda electoral.	UTCE. 03/05/2024. Acuerdo de incompetencia. Incompetencia.	Kenia Carrillo Bencomo
30.	IEEBC/UTCE/PES/83/2024	Jesús Alejandro Cota Montes	Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Mexicali y al partido político, MORENA	27/04/2024	Transgresiones a la normatividad electoral y culpa invigilando	UTCE. 02/05/2024. Acuerdo de cumplimiento.. UTCE. 09/05/2024. Acuerdo de cumplimiento. UTCE. 13/05/2024. Acuerdo de admisión. CQyD. 15/05/2024 Acuerdo IEEBC/CQyD/A023/2024 de Medidas Cautelares UTCE. 16/05/2024. Acuerdo de notificación de medidas cautelares. UTCE. 16/05/2024. Acuerdo de incorporación. UTCE. 24/05/2024. Acuerdo de requerimiento de información. En instrucción.	Carlos Alberto González Talamantes

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
31.	IEEBC/UTCE/PES/97/2024	Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California	Jaime Bonilla Valdez y al Partido del Trabajo	30/04/2024	Culpa in vigilando	<p>UTCE. 01/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>UTCE. 02/05/2024. Acuerdo de incompetencia.</p> <p>Incompetencia.</p>	Adriana Chávez Puente
32.	IEEBC/UTCE/PES/105/2024 y acumulado	Alejandro Jaén Beltrán Gómez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano	Román Cota Muñoz, candidato a la presidencia municipal de Tecate, Baja California, así como la coalición "Sigamos Haciendo Historia en Baja California".	01/05/2024	Incumplimiento de diversas disposiciones de la normativa electoral y culpa in vigilando.	<p>IEEBC/UTCE/PES/105/2024</p> <p>UTCE. 02/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>UTCE.06/05/2024. Acuerdo de cumplimiento.</p> <p>UTCE. 09/05/2024. Acuerdo de cumplimiento.</p> <p>UTCE. 10/05/2024. Acuerdo de requerimiento.</p> <p>UTCE. 13/05/2024. Acuerdo de admisión y acumulación.</p> <p>UTCE, 14/05/2024. Acuerdo de recepción.</p> <p>UTCE. 16/05/2024. Acuerdo de incorporación legal.</p> <p>CQyD. 15/05/2024 Acuerdo IEEBC/CQyD/A019/2024 de Medidas Cautelares</p> <p>UTCE. 17/05/2024. Acuerdo de notificación de medidas cautelares.</p> <p>UTCE. 20/05/2024. Acuerdo de cumplimiento, vías de cumplimiento y incumplimiento.</p> <p>UTCE. 21/05/2024. Acuerdo de vías de cumplimiento y requerimiento.</p> <p>UTCE. 24/05/2024. Acuerdo de vías de cumplimiento.</p> <p>IEEBC/UTCE/PES/109/2024</p> <p>UTCE. 02/05/2024. Acuerdo de radicación.</p>	Carlos Alberto González Talamantes

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
						En instrucción.	
33.	IEEBC/UTCE/PES/110/2024	Juan Manuel Molina García, representante del Partido Político Morena	Iván Nolasco Cruz y PAN	03/05/2024	comisión de conductas presuntamente contravengan las normas sobre propaganda política electoral y culpa invigilando	UTCE. 04/05/2024. Acuerdo de radicación. UTCE. 09/05/2024. Acuerdo de desechamiento. Desechado.	Sonia Paola Loya Rivera
34.	IEEBC/UTCE/PES/112/2024	Juan Manuel Molina García, representante del Partido Político Morena	Iván Nolasco Cruz y PAN	03/05/2024	comisión de conductas presuntamente contravengan las normas sobre propaganda política electoral y culpa invigilando	UTCE. 04/05/2024. Acuerdo de radicación. UTCE. 09/05/2024. Acuerdo de desechamiento. Desechado.	Sonia Paola Loya Rivera
35.	IEEBC/UTCE/PES/119/2024	Juan Carlos Talamantes Valenzuela, en su carácter de representante Propietario del Partido Acción Nacional	Partido Verde Ecologista de México, Adriana López Quintero, Cristina Isabel Tiznado Hernández, Rafael de Jesús Maldonado Chávez y quien resulte responsable	06/05/2024	Violatorias de la normatividad electoral en específico a las violaciones a las reglas de propaganda electoral y la utilización de menores de edad	UTCE. 07/05/2024. Acuerdo de radicación. UTCE. 13/05/2024. Acuerdo de admisión. CQyD. 15/05/2024 Acuerdo IEEBC/CQyD/A024/2024 de Medidas Cautelares UTCE. 16/05/2024. Acuerdo de notificación de medidas cautelares y requerimiento. UTCE. 20/05/2024. Acuerdo de cumplimiento.	Keila Cristal Uribe Cervantes

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
					en campaña electoral.	UTCE. 22/05/2024. Acuerdo de cumplimiento y requerimiento. UTCE. 24/05/2024. Acuerdo de cumplimiento. UTCE. 30/05/2024. Acuerdo incumplimiento y requerimiento. En instrucción.	
36.	IEEBC/UTCE/PES/121/2024	Joel Abraham Blas Ramos, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional	José Luis Dagnino López, en su carácter de Presidente del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California y candidato en el proceso de selección de la candidatura a Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Felipe, Baja California, postulado por Morena y en contra de quien resulte responsable	07/05/2024	Transgresiones a la normatividad electoral	UTCE. 09/05/2024. Acuerdo de radicación e incompetencia Incompetencia.	Sofía Rivera Magdaleno.
37.	IEEBC/UTCE/PES/123/2024	José Luis Dagnino López, en su carácter de Presidente del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California y candidato en el proceso de selección de la candidatura a Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Felipe, Baja California,	Francisco José Fiorentini Cañedo, María Fernanda Rizo y PAN	07/05/2024	Violencia Política contra las mujeres en razón de género y culpa in vigilante	UTCE. 07/05/2024. Acuerdo de radicación. UTCE. 13/05/2024. Acuerdo de cuestionario. UTCE. 19/05/2024. Acuerdo de admisión. CQyD. 21/05/2024 Acuerdo IEEBC/CQyD/A026/2024 de Medidas Cautelares UTCE. 23/05/2024. Acuerdo de notificación de medidas cautelares. UTCE. 25/05/2024. Acuerdo de cumplimiento. En instrucción.	Adriana Chávez Puente

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
		postulado por Morena y en contra de quien resulte responsable					
38.	IEEBC/UTCE/PES/124/2024	Claudia Yanet Huerta Contreras, Diputada Suplente Electa de la Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Baja California	Daylin García Ruvalcaba, Diputada Propietaria de la Legislatura del congreso del Estado Libre y Soberano de Baja California.	07/05/2024	Violencia Política contra las mujeres en razón de género	<p>UTCE. 09/05/2024. Acuerdo de incumplimiento y requerimiento.</p> <p>UTCE. 09/05/2024. Acuerdo de cumplimiento.</p> <p>UTCE. 19/05/2024. Acuerdo de admisión.</p> <p>CQyD. 21/05/2024 Acuerdo IEEBC/CQyD/A027/2024 de Medidas Cautelares</p> <p>UTCE. 22/05/2024. Acuerdo de cumplimiento.</p> <p>UTCE. 23/05/2024. Acuerdo de notificación de medidas cautelares.</p> <p>En instrucción.</p>	Adriana Chávez Puente.
39.	IEEBC/UTCE/PES/125/2024	Joel Abraham Blas Ramos, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional	José Luis Dagnino López, en su carácter de Presidente del Concejo Municipal al de San Felipe, Baja California y candidato a Proceso de Selección de la Candidatura a Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Felipe y en contra quien resulte responsable.	08/05/2024	Transgresiones a la normatividad electoral.	<p>UTCE. 08/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>UTCE. 09/05/2024. Acuerdo de desechamiento.</p> <p>Desechado.</p>	Mariana Nolasco Tamayo.

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
40.	IEEBC/UTCE/PES/127/2024	Joel Abraham Blas Ramos, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.	Partido Morena, José Luis Dagnino López, Ana Karime Dávila García, Jaime Armando Márquez Pérez, Citlaly Martínez Barrera y quien resulte responsable.	09/05/2024	Actos de campaña ilegales, así como la realización de eventos con entrega de presentes y obsequios prohibidos por la ley y no reportados en sus avances de fiscalización.	UTCE. 09/05/2024. Acuerdo de radicación y desechamiento. Desechado.	Carlos Salgado González
41.	IEEBC/UTCE/PES/131/2024	Jesús Alejandro Cota Montes	Norma Alicia Bustamante Martínez, en su carácter de candidata a la Presidencia Municipal de Mexicali, postulada por el partido político Morena y Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) Sección 6.	11/05/2024	Transgresiones a la normatividad electoral.	UTCE. 13/05/2024. Acuerdo de radicación. UTCE. 14/05/2024. Acuerdo de requerimiento de información. UTCE. 17/05/2024. Acuerdo de recepción y incorporación legal. UTCE. 21/05/2024. Acuerdo de incumplimiento y requerimiento de información. UTCE. 28/05/2024. Acuerdo en vías de cumplimiento. En instrucción.	Sonia Paola Loya Rivera
42.	IEEBC/UTCE/PES/132/2024	María Guadalupe Lizárraga Hernández	Francisco Jose Florentini Cañedo y PAN	14/05/2024	violencia política contra las mujeres en razón de género y culpa invigilante	UTCE. 14/05/2024. Acuerdo de radicación. UTCE. 16/05/2024. Acuerdo de incompetencia. En instrucción.	Adriana Chávez Puente.

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
43.	IEEBC/UTCE/PES/133/2024	Luis Arcenio Morales Rodríguez	Edgar Dario Benitez Ruiz, Presidente municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, y actual candidato postulado por el Partido Encuentro Solidario	15/05/2024	Violaciones a las reglas de propaganda electoral.	UTCE. 15/05/2024. Acuerdo de radicación. UTCE. 16/05/2024. Acuerdo incompetencia y remisión. UTCE. 22/05/2024. Acuerdo de admisión. Incompetencia.	Rene Fernando Sánchez Rubio
44.	IEEBC/UTCE/PES/134/2024	Luis Arcenio Morales Rodríguez.	Edgar Darío Benítez Ruiz, en carácter de presidente municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California y candidato a la Presidencia Municipal de Tecate, Baja California	15/05/2024	Violaciones a la normatividad electoral por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	UTCE. 15/05/2024. Acuerdo de radicación. UTCE. 19/05/2024. Acuerdo de admisión CQyD. 21/05/2024 Acuerdo IEEBC/CQyD/A025/2024 de Medidas Cautelares UTCE. 23/05/2024. Acuerdo de notificación de medidas cautelares. UTCE. 27/05/2024. Acuerdo de recepción. UTCE. 27/05/2024. Acuerdo de recepción. UTCE.29/05/2024. Acuerdo de incumplimiento. En instrucción.	Kenia Carrillo Bencomo
45.	IEEBC/UTCE/PES/136/2024	Jesús Alejandro Cota Montes	Norma Alicia Bustamante Martínez, en su carácter de candidata a la Presidencia Municipal de Mexicali, postulada por el partido político Morena y Sindicato	15/05/2024	Transgresiones a la normatividad electoral.	UTCE. 15/05/2024. Acuerdo de radicación. UTCE. 16/05/2024. Acuerdo de requerimiento de información. UTCE. 17/05/2024. Acuerdo de recepción y incorporación legal. UTCE. 20/05/2024. Acuerdo de recepción	Sonia Paola Loya Rivera

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
			Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California Sección Mexicali			UTCE. 21/05/2024. Acuerdo de requerimiento de información. UTCE. 24/05/2024. Acuerdo en vías de cumplimiento. UTCE. 29/05/2024. Acuerdo en vías de cumplimiento. UTCE. 30/05/2024. Acuerdo de requerimiento de información. En instrucción.	
46.	IEEBC/UTCE/PES/137/2024	Nicolas Espinoza de la Cruz	Francisco José Fiorentini Cañedo, Santa Alejandrina Corral Quintero y al PAN.	20/05/2024	Transgresiones a la normatividad electoral. Y culpa in vigilando.	UTCE. 20/05/2024. Acuerdo de deesechamiento. Desechado.	Sofia Rivera Magdaleno.
47.	IEEBC/UTCE/PES/139/2024	Luis Arcenio Morales Rodríguez, representante del partido político Morena.	Edgar Dario Benitez Ruiz, Presidente Municipal integrante de la XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California y actual candidato de la Presidencia Municipal de Tecate en vía de reelección.	20/05/2024	Transgresiones a la Constitución y a la normatividad electoral.	UTCE. 20/05/2024. Acuerdo de deesechamiento. Desechado.	Mariana Nolasco Tamayo.
48.	IEEBC/UTCE/PES/140/2024	Luis Arcenio Morales Rodríguez	Edgar Darío Benítez Ruiz, en carácter de presidente municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California y candidato a la Presidencia Municipal de Tecate, Baja California	20/05/2024	Violaciones a la normatividad electoral por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, promoción personalizada y uso de recursos públicos.	UTCE. 20/05/2024. Acuerdo de radicación. UTCE. 23/05/2024. Acuerdo de admisión. CQyD. 25/05/2024 Acuerdo IEEBC/CQyD/A028/2024 de Medidas Cautelares UTCE. 25/05/2024. Acuerdo de notificación de medidas cautelares. En instrucción.	Kenia Carrillo Bencomo

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
49.	IEEBC/UTCE/PES/141/2024	Luis Arcenio Morales Rodríguez.	Edgar Darío Benítez Ruiz, en carácter de presidente municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California y candidato a la Presidencia Municipal de Tecate, Baja California en vía de reelección	22/05/2024	Difundir propaganda político-electoral en días y horas hábiles y uso indebido de recursos públicos	UTCE. 23/05/2024. Acuerdo de radicación y desechamiento. Desechado.	Sonia Paola Loya Rivera
50.	IEEBC/UTCE/PES/142/2024	Luis Arcenio Morales Rodríguez	Edgar Darío Benítez Ruiz, en carácter de presidente municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California y candidato a la Presidencia Municipal de Tecate, Baja California	22/05/2024	Violaciones a la normatividad electoral por difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	UTCE. 22/05/2024. Acuerdo de radicación. UTCE. 23/05/2024. Acuerdo de desechamiento. Desechado.	Keila Cristal Uribe Cervantes
51.	IEEBC/UTCE/PES/143/2024	Luis Arcenio Morales Rodríguez	Edgar Darío Benítez Ruiz, en carácter de presidente municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California y candidato a la Presidencia Municipal de Tecate, Baja California	22/05/2024	Violaciones a la normatividad electoral por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	UTCE. 22/05/2024. Acuerdo de radicación. UTCE. 23/05/2024. Acuerdo de desechamiento. Desechado.	Rene Fernando Sánchez Rubio

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
52.	IEEBC/UTCE/PES/144/2024	Luis Arcenio Morales Rodríguez	Edgar Darío Benítez Ruiz, en carácter de presidente municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California y candidato a la Presidencia Municipal de Tecate, Baja California	22/05/2024	Violaciones a la normatividad electoral por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos	UTCE. 22/05/2024. Acuerdo de radicación. UTCE. 28/05/2024. Acuerdo de admisión de la denuncia. CQyD. 29/05/2024 Acuerdo IEEBC/CQyD/A030/2024 de Medidas Cautelares UTCE. 30/05/2024. Acuerdo de notificación de medidas cautelares. En instrucción.	Rene Fernando Sánchez Rubio
53.	IEEBC/UTCE/PES/145/2024	Juan Carlos Talamantes Valenzuela, representante propietario del PAN.	Adriana López Quintero, candidata a la Presidencia Municipal de San Felipe, Baja California y PVEM	22/05/2024	Condicionar programas sociales en favor de Adriana López Quintero, candidata a la presidencia municipal de San Felipe, Baja California; así como por difusión de eventos proselitistas de la citada candidata.	UTCE. 25/05/2024. Acuerdo de radicación y desechamiento. Desechado.	Carlos Salgado García
54.	IEEBC/UTCE/PES/146/2024	Jesús Alejandro Cota Montes	Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Mexicali.	23/05/2024	contravención de la normatividad electoral, en específico de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.	UTCE. 24/05/2024. Acuerdo de radicación. UTCE. 27/05/2024. Acuerdo de desechamiento. Desechado.	Keila Cristal Uribe Cervantes

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
55.	IEEBC/UTCE/PES/147/2024	José Luis Cummings Bernal, representante suplente del PVEM	Francisco José Fiorentini Cañedo, precandidato a la presidencia municipal del Ayuntamiento de Mexicali, Jaime Dávila Galván, precandidato suplente a la presidencia del Ayuntamiento de Mexicali y el Partido Acción Nacional.	25/05/2024	Vulneración el principio de interés superior de la niñez	<p>UTCE. 25/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>UTCE. 27/05/2024. Acuerdo de incorporación legal y solicitud de apoyo.</p> <p>UTCE. 27/05/2024. Acuerdo de admisión.</p> <p>UTCE. 28/05/2024. Acuerdo de cumplimiento.</p> <p>CQyD. 29/05/2024 Acuerdo IEEBC/CQyD/A031/2024 de Medidas Cautelares</p> <p>UTCE. 30/05/2024. Acuerdo de notificación de medidas cautelares.</p> <p>En instrucción.</p>	Carlos Alberto González Talamantes
56.	IEEBC/UTCE/PES/148/2024	Luis Arcenio Morales Rodríguez	Edgar Darío Benítez Ruiz, en su carácter de Presidente Municipal, integrante de la XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California y actual candidato a la Presidencia Municipal de Tecate en vía de reelección.	27/05/2024	Violaciones a la normatividad electoral por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	<p>UTCE: 27/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>En instrucción.</p>	Rene Fernando Sánchez Rubio
57.	IEEBC/UTCE/PES/149/2024	Luis Arcenio Morales Rodríguez	Edgar Darío Benítez Ruiz, en su carácter de Presidente Municipal, integrante de la XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California	27/05/2024	Violaciones a la normatividad electoral por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, promoción personalizada y	<p>UTCE. 27/05/2024. Acuerdo de radicación.</p> <p>UTCE. 30/05/2024. Acuerdo de desechamiento.</p> <p>Desechado.</p>	Kenia Carrillo Bencomo

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
					uso indebido de recursos públicos.		
58.	IEEBC/UTCE/PES/150/2024	PAN	Oficialía Mayor de Gobierno del Estado y XXIV Ayuntamiento de Mexicali.	27/05/2024	Transgresiones al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 244 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 155, 156 y 157 de Ley Electoral del Estado de Baja California.	UTCE. 27/05/2024. Acuerdo de radicación. UTCE. 28/05/2024. Acuerdo de requerimiento de información. En instrucción.	Sonia Paola Loya Rivera
59.	IEEBC/UTCE/PES/151/2024	Luis Arcenio Morales Rodríguez	Edgar Darío Benítez Ruiz, en carácter de presidente municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California y candidato a la Presidencia Municipal de Tecate, Baja California	27/05/2024	violaciones a la normatividad electoral por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	UTCE. 27/05/2024. Acuerdo de radicación. UTCE.28/05/2024. Acuerdo de desechamiento. Desechado.	Rene Fernando Sánchez Rubio
60.	IEEBC/UTCE/PES/152/2024	Luis Arcenio Morales Rodríguez	Edgar Darío Benítez Ruiz, Presidente municipal, integrante de la XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California	27/05/2024.	Transgresiones a la Constitución y a la normatividad electoral	UTCE. 28/05/2024. Acuerdo de radicación y incompetencia. Incompetencia.	Sonia Paola Loya Rivera

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
61.	IEEBC/UTCE/PES/153/2024	Luis Arcenio Morales Rodríguez	Edgar Darío Benítez Ruiz, en carácter de presidente municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California y candidato a la Presidencia Municipal de Tecate, Baja California	27/05/2024	Violaciones a la normatividad electoral por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	UTCE. 28/05/2024. Acuerdo de radicación. UTCE. 29/05/2024. Acuerdo de desechamiento. Desechado.	Kenia Carrillo Bencomo
62.	IEEBC/UTCE/PES/154/2024	Jesús Alejandro Cota Montes	Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California	28/05/2024	Propaganda Gubernamental	UTCE. 28/05/2024. Acuerdo de radicación. UTCE. 29/05/2024. Acuerdo de admisión. CQyD. 31/05/2024 Acuerdo IEEBC/CQyD/A032/2024 de Medidas Cautelares UTCE. 31/05/2024. Acuerdo de notificación de medidas cautelares. En instrucción.	Adriana Chávez Puente
63.	IEEBC/UTCE/PES/155/2024	Jesús Alejandro Cota Montes	Norma Alicia Bustamante Martínez, en su carácter de presidenta municipal del XXIV ayuntamiento de Mexicali y candidata a la Presidencia Municipal de Mexicali postulada por el partido político Morena; y XXIV Ayuntamiento del Gobierno de Mexicali, Baja California	28/05/2024	Transgresiones a la normatividad electoral.	UTCE. 28/05/2024. Acuerdo de radicación. UTCE. 29/05/2024. Acuerdo de admisión. CQyD. 31/05/2024 Acuerdo IEEBC/CQyD/A033/2024 de Medidas Cautelares UTCE. 31/05/2024. Acuerdo de notificación de medidas cautelares. En instrucción.	Kenia Carrillo Bencomo

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
64.	IEEBC/UTCE/PES/156/2024	Román Cota Muñoz	Edgar Darío Benítez Ruiz, en carácter de presidente municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California y candidato a la Presidencia Municipal de Tecate, Baja California en vía de reelección y al Partido Encuentro Solidario de Baja California	28/05/2024	culpa in vigilando, transgresiones a la Constitución y a la normatividad electoral.	UTCE. 28/05/2024. Acuerdo de radicación. UTCE. 29/05/2024. Acuerdo de admisión. CQyD. 31/05/2024 Acuerdo IEEBC/CQyD/A034/2024 de Medidas Cautelares UTCE. 31/05/2024. Acuerdo de notificación de medidas cautelares. En instrucción.	Rene Fernando Sánchez Rubio
65.	IEEBC/UTCE/PES/157/2024	Movimiento Ciudadano	José Luis Dagnino López, candidato a presidente municipal de San Felipe, Baja California; del partido político Morena y del Consejo Fundacional Municipal de San Felipe, Baja California	29/05/2024	Propaganda Gubernamental difundida en periodo prohibido, promoción personalizada y uso indebido de recursos.	En instrucción.	Carlos Salgado García
66.	IEEBC/UTCE/PES/158/2024	Jesús Alejandro Cota Montes	Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California	30/05/2024	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	UTCE. 31/05/2024. Acuerdo de radicación En instrucción.	Keila Cristal Uribe Cervantes

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
67.	IEEBC/UTCE/PES/159/2024	Jesús Alejandro Cota Montes	Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y candidata a la presidencia de dicho Ayuntamiento	30/05/2024	Promoción personalizada y actos anticipados de campaña.	UTCE. 31/05/2024. Acuerdo de radicación En instrucción.	Keila Cristal Uribe Cervantes
68.	IEEBC/UTCE/PES/160/2024	Francisco Fiorentini Cañedo, Candidato a la Presidencia Municipal de Mexicali por el partido político Acción Nacional para el proceso electoral 2023-2024	María Guadalupe Lizárraga Hernández en su carácter de Candidata a la Presidencia Municipal de Mexicali, Partido de la Revolución Democrática y/o quien resulte responsable	30/05/2024	Calumnia	UTCE. 31/05/2024. Acuerdo de radicación y desechamiento. Desechado.	Rene Fernando Sánchez Rubio

ANEXO 2
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES EN TRÁMITE Y PENDIENTES DE RESOLUCIÓN
RADICADOS EN 2023

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
1.	IEEBC/UTCE/PES/03/2023 PS-05/2023	Vista INE Dato protegido	Jaime Bonilla Valdez, Senador de la República de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, Primer Sistema de Noticias (Grupo Pacific Spanish Network (PSN) EN Tijuana, Baja California), Tijuana Decide y Ocupa MX	18/04/2023	Violencia política contra las mujeres en razón de género	TJEBEC. 24/01/2024. Se tienen por recibidos los documentos de cuenta y se tiene a los recurrentes señalando domicilio para oír y recibir notificaciones. Pendiente de resolución en el TJEBEC.	Adriana Chávez Puente
2.	IEEBC/UTCE/PES/04/2023 PS-03/2023	Dato protegido	Jaime Bonilla Valdez, Senador de la República de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, y Alejandro Moreno Berry	03/05/2023	Violencia política contra las mujeres en razón de género	TJEBEC: 24/01/2024. Se agrega al expediente los documentos de cuenta, para que obren como legalmente corresponda. Pendiente de resolución en el TJEBEC.	Adriana Chávez Puente
3.	IEEBC/UTCE/PES/05/2023 PS-06/2023	Dato protegido	Sergio Moctezuma Martínez López, Diputado de la XXIV Legislatura del Estado de Baja California.	14/07/2023	Violencia política contra las mujeres en razón de género	TJEBEC: 09/11/2023. Se ordenó la reposición del procedimiento. UTCE: 21/11/2023. Acuerdo de reposición y emplazamiento. UTCE: 28/11/2023. Audiencia de pruebas y alegatos virtual. UTCE: 29/11/2023. Se rindió informe circunstanciado y se remitió expediente al TJEBEC. TJEBEC. 01/12/2023. Se tienen por recibidos los documentos de cuenta, por lo que se procede a la revisión de los mismos, a fin de	Rene Fernando Sánchez Rubio

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
						determinar si el expediente se encuentra debidamente integrado. Pendiente de resolución en el TJEBC.	
4.	IEEBC/UTCE/PES/06/2023 PS-07/2023	Dato protegido	Marco Antonio Blásquez Salinas, Diputado de la XXIV Legislatura del Estado de Baja California y Yohana Gijalva	14/07/2023	Violencia política contra las mujeres en razón de género	UTCE: 08/12/2023. Acuerdo de reposición. UTCE: 19/12/2023. Se ordenó remitir el expediente al TJEBC. TJEBC: 21/12/2023. Se tienen por recibidos los documentos de cuenta, para que en el momento procesal oportuno se pronuncie respecto al cumplimiento del acuerdo de 4 de diciembre 2023. TJEBC. 01/04/2024. La parte actora se desiste de la denuncia interpuesta. TJEBC. 12/04/2024. El desistimiento ha quedado firme para todos los efectos legales y se remitió al archivo como asunto total y legalmente concluido. Desistimiento.	Adriana Chávez Puente
5.	IEEBC/UTCE/PES/07/2023 PS-01/2024	Dato protegido	Jaime Flores Martínez	28/08/23	Violencia política contra las mujeres en razón de género	UTCE. 06/03/2024. Acuerdo de emplazamiento. UTCE. 15/03/2024. APyA. TJEBC. 20/03/2024. Se tienen por recibidas las documentales remitidas por la autoridad instructora, por lo que se procede a la revisión de las mismas, a fin de determinar si se dio cumplimiento al acuerdo dictado el 15 de enero 2024. Pendiente de resolución en el TJEBC.	Orlando Absalón Lara

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
6.	IEEBC/UTCE/PES/08/2023 PS-08/2023 SG-JDC-96/2024	Dato protegido	Jaime Bonilla Valdez y PT	18/09/23	Calumnia, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y violencia política contra las mujeres en razón de género	<p>TJEBC. 04/04/2024. Sentencia que en cumplimiento a la ejecutoria emitida el veinte de marzo del año en curso por la Sala Regional, determina la inexistencia de infracciones imputadas.</p> <p>Se anexa sentencia: https://www.tjebc.gob.mx/sentencias/1712680719PS-8-2023.pdf</p> <p>TJEBC. 12/04/2024. La parte actora interpuso un juicio para la protección de los derechos políticos- electorales del ciudadano.</p> <p>TJEBC. 22/05/2024. Remite el expediente al archivo como asunto total y legalmente concluido.</p> <p>Resuelto.</p>	Carlos Salgado García
7.	IEEBC/UTCE/PES/10/2023 PS-09/2023	Dato protegido	Marco Antonio Blásquez Salinas y otro	21/09/23	Violencia política contra las mujeres en razón de género	<p>TJEBC: 03/04/2024. Acuerdo de requerimiento.</p> <p>TJEBC. 05/04/2024. Acuerdo de cumplimiento.</p> <p>Pendiente de resolución en el TJEBC.</p>	Adriana Chávez Puente
8.	IEEBC/UTCE/PES/11/2023	Dato protegido	Sergio Moctezuma Martínez López y otros	21/11/23	Violencia política contra las mujeres en razón de género, actos anticipados de precampaña y/o campaña y lo que resulte	<p>UTCE. 09/05/2024. Audiencia de pruebas y alegatos virtual</p> <p>Pendiente de resolución en el TJEBC.</p>	Adriana Chávez Puente

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
9.	IEEBC/UTCE/PES/12/2023	Partido Acción Nacional	José Armando Fernández Samaniego, otrora Secretario para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua de Baja California	06/12/23	Violación a los principios de equidad e imparcialidad, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada.	<p>UTCE: 02/01/2024. Acuerdo de cumplimiento.</p> <p>UTCE: 03/01/2024. Acuerdo de incompetencia y remisión a la UTCE del INE.</p> <p>UTCE: 09/01/2024. Acuerdo de cumplimiento y remisión en alcance.</p> <p>UTCE. 22/04/2024. Oficio de aviso de incompetencia al TJEBC</p> <p>Incompetencia</p>	Carlos Salgado García
10.	IEEBC/UTCE/PES/13/2023 PS-02/2024	Cesar Castro Ponce, Presidente del Consejo Estatal de Morena	Jaime Bonilla Valdez	21/12/23	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	<p>TJEBC.16/04/2024. Sentencia que determina la inexistencia de las infracciones imputadas.</p> <p>Se anexa la sentencia: https://www.tje-bc.gob.mx/sentencias/1713396750Ps022024.pdf</p> <p>TJEBC. 29/04/2024. Se determina al archivo como asunto total y legalmente concluido.</p> <p>Resuelto.</p>	Adriana Chávez Puente

ANEXO 3
PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS EN TRÁMITE
RADICADOS EN 2024.

N°	Expediente	Parte denunciante	Parte denunciada	Fecha de inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
1.	IEEBC/UTCE/PSO/01/2024	Alma Angelina López Anguamea.	Partido Encuentro Solidario, Baja California.	07/03/2024	Afiliación indebida	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo de requerimiento: 01 de abril de 2024. 2. Acuerdo de requerimiento: 09 de abril de 2024. 3. Acuerdo de alegatos: 17 de abril de 2024. 4. Acuerdo de cierre de instrucción: 26 de abril de 2024. <p>En elaboración de proyecto de resolución.</p>	Carlos Alberto González Talamantes
2.	IEEBC/UTCE/PSO/02/2024	Dora Idalia Cortez Álvarez	Fuerza por México Baja California	30/05/2024	presunta afiliación indebida y el uso indebido de sus datos personales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo de radicación: 30 de mayo de 2024 <p>En instrucción</p>	Carlos Alberto González Talamantes

ANEXO 4
PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS EN TRÁMITE
RADICADOS EN 2023

N°	Expediente	Parte denunciante	Parte denunciada	Fecha de inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
1.	IEEBC/UTCE/PSO/01/2023	Movimiento Ciudadano	Armando Ayala Roble, presidente Municipal del XXIV Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	17/01/2023	Actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	En elaboración de proyecto de resolución.	Rene Fernando Sánchez Rubio
2.	IEEBC/UTCE/PSO/03/2023 y IEEBC/UTCE/PSO/08/2023 Acumulados	Vista UTCE INE (con motivo de la denuncia presentada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática)	Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California	27/03/2023	Promoción personalizada y difusión de informe de labores fuera del plazo legal.	En elaboración de proyecto de resolución.	Orlando Absalón Lara
3.	IEEBC/UTCE/PSO/04/2023	Jaime Bonilla Valdez, Senador de la República de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión	Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California; Jesús Alejandro Ruíz Uribe, delegado de Programas para el	08/05/2023	Calumnia, violencia institucional y violencia política	Resolución del Tribunal de Justicia Electoral del estado de Baja California revoca la resolución de 25 de enero de 2024: 15/03/2024 Sentencia visible en: https://www.tje-bc.gob.mx/sentencias/1710881654Ri-19-2024.pdf	Carlos Salgado García

N°	Expediente	Parte denunciante	Parte denunciada	Fecha de inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
			Bienestar en Baja California; Ismael Burgueño Ruíz, dirigente de Morena en Baja California y el partido político Morena			Acuerdo de requerimiento para que la autoridad responsable de cumplimiento a la sentencia: 02/04/2024. Acuerdo de cumplimiento: 15/04/2024. Acuerdo que ordena que se agreguen autos y anexos al expediente. 22/04/2024. En la 19ª sesión extraordinaria con fecha del 12 de abril de 2024 el Consejo General Electoral aprobó la resolución IEEBC/CGE61/2024 en cumplimiento al RI-19/2024.	
4.	IEEBC/UTCE/PSO/06/2023	Partido Acción Nacional	Jaime Bonilla Valdez, Senador de la República de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión y Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República.	18/05/2023	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	1. Acuerdo de domicilio procesal: 22 de enero de 2024. En elaboración de proyecto de resolución.	Rene Fernando Sánchez Rubio
5.	IEEBC/UTCE/PSO/07/2023	César Castro Ponce, por su propio derecho y en su carácter de Presidente del Consejo Estatal de Morena en Baja California	Jaime Bonilla Valdez, Senador de la República de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión	25/05/2023	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	1. Acuerdo de domicilio procesal: 22 de enero de 2024. En elaboración de proyecto de resolución.	Orlando Absalón Lara
6.	IEEBC/UTCE/PSO/10/2023	Cesar Castro Ponce, por propio derecho y como Presidente del Consejo Estatal de Morena en Baja California	Jaime Bonilla Valdez, Senador de la República de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, Sergio Moctezuma	19/06/2023	Violaciones a las reglas de propaganda electoral, así como a los principios de neutralidad y equidad, promoción personalizada y uso	Resolución del Consejo General Electoral: 25 de enero de 2024 Resuelto.	Carlos Salgado García

N°	Expediente	Parte denunciante	Parte denunciada	Fecha de inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
			Martínez López y Marco Antonio Blásquez Salinas, Diputados de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, y el Partido del Trabajo en Baja California		indebido de recursos públicos		
7.	IEEBC/UTCE/PSO/11/2023	Vista Consejo General del IEEBC- Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento.	Diversas personas físicas y morales.	11/07/2023	Negativa de entregar información requerida por la autoridad electoral	Resolución del Consejo General Electoral: 25 de enero de 2024 Resuelto.	Carlos Alberto González Talamantes
8.	IEEBC/UTCE/PSO/12/2023	PRI	Román Cota Muñoz	09/08/2023	Promoción personalizada, vulneración al principio de imparcialidad y neutralidad en la contienda, uso indebido de recursos públicos actos anticipados de campaña	En elaboración de proyecto de resolución.	Kenia Carrillo Bencomo
9.	IEEBC/UTCE/PSO/13/2023	Sergio Moctezuma Martínez López	Montserrat Caballero Ramírez	08/09/2023	Calumnia, violencia política e institucional y posibles violaciones a las reglas de propaganda político electoral	En elaboración de proyecto de resolución.	Kenia Carrillo Bencomo

N°	Expediente	Parte denunciante	Parte denunciada	Fecha de inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra	Responsable
10.	IEEBC/UTCE/PSO/14/2023	Cesar Castro Ponce	Jaime Bonilla Valdez	09/10/2023	Promoción personalizada, y uso indebido de recursos públicos	En elaboración de proyecto de resolución.	Rene Fernando Sánchez Rubio
11.	IEEBC/UTCE/PSO/15/2023 e IEEBC/UTCE/PSO/16/2023 Acumulados	PAN y PRI	Erick Isaac Morales Elvira	09/10/2023	Promoción personalizada, violación al principio de imparcialidad y neutralidad por uso indebido de los recursos públicos	En elaboración de proyecto de resolución.	Kenia Carrillo Bencomo
12.	IEEBC/UTCE/PSO/17/2023 y acumulado IEEBC/UTCE/PSO/19/2023	Ciudadana	Partido Político Encuentro Solidario Baja California	22/11/2023	Afiliación indebida	En elaboración de proyecto de resolución.	Carlos Alberto González Talamantes
13.	IEEBC/UTCE/PSO/18/2023	PAN	Armando Ayala Robles y Jesús Alejandro Ruíz Uribe y otro	27/11/2023	Promoción personalizada y violación al artículo 134 constitucional	1. Acuerdo de escisión e incompetencia: 08 de enero de 2024. Incompetencia.	Rene Fernando Sánchez Rubio

ANEXO 5

DENUNCIAS POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO RESUELTOS, PENDIENTES DE RESOLUCIÓN Y EN TRÁMITE.

N°	Expediente	Parte denunciante	Parte denunciada	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
1.	IEEBC/UTCE/PES/03/2023 PS-05/2023	Dato protegido	Jaime Bonilla Valdez, Senador de la República de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, Primer Sistema de Noticias (Grupo Pacific Spanish Network (PSN) EN Tijuana, Baja California), Tijuana Decide y Ocupa MX;	18/04/2023	La denunciante se duele de que, Jaime Bonilla Valdez, Senador de la República, el día ocho de abril, en el programa de televisión “quien es quien en la 4t”, realizó diversas expresiones/manifestaciones en su contra, que vulneraron el ejercicio de sus derechos políticos – electorales, al constituir violencia política contra las mujeres en razón de género.	Pendiente de resolución.
2.	IEEBC/UTCE/PES/04/2023 PS-03/2023	Dato protegido	Jaime Bonilla Valdez, Senador de la República de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, y Alejandro Moreno Berry;	03/05/2023	La denunciante señala que el día veintidós de abril, durante el desarrollo del evento “Jornadas por la Paz”, organizado por el PT, celebrado en la ciudad de Tijuana, Baja California, Alejandro Moreno Berry profirió diversas expresiones que posteriormente fueron reproducidas por Jaime Bonilla Valdez a través de su red social Facebook, las cuales, a su parecer, podrían constituir una infracción consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género.	Pendiente de resolución.
3.	IEEBC/UTCE/PES/05/2023 PS-06/2023	Dato protegido	Sergio Moctezuma Martínez López, Diputado de la XXIV Legislatura del Estado de Baja California.	14/07/2023	La parte denunciante, señala que el 27, 29 de junio y 7 de julio el Diputado Local en compañía de varias personas, se presentó en las instalaciones del palacio municipal, solicitando se dieran respuesta a diversas peticiones, en dichos acontecimientos, el diputado ha emitido con comentarios peyorativos, ofensivos, misóginos, calumnias, poniendo en duda el ejercicio de su cargo público por el hecho de ser mujer.	Pendiente de resolución.
4.	IEEBC/UTCE/PES/06/2023 PS-07/2023	Dato protegido	Marco Antonio Blásquez Salinas, Diputado de la XXIV	14/07/2023	La parte denunciante, señala que el 9 de julio de 2023, el Diputado Local Marco Antonio Blásquez Salinas, realizó una transmisión del	Pendiente de resolución.

N°	Expediente	Parte denunciante	Parte denunciada	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
			Legislatura del Estado de Baja California y Yohana Gijalva		programa AGENDA PÚBLICA CON MARCO ANTONIO BLASQUEZ del canal de televisión PSN PRIMER SISTEMA DE NOTICIAS, donde la ridiculiza, denigra y discrimina con comentarios clasistas y peyorativos. Continúa señalando que el 11 de julio, en el programa de noticias CUARTO PODER CON YOHANA GILVAJA de la misma página de Facebook, la presentadora realizó comentarios, que, desde su perspectiva constituye violencia política contra la mujer en razón de género.	
5.	IEEBC/UTCE/PES/07/2023 PS-01/2024	Dato protegido	Jaime Flores Martínez	24/08/23	La parte denunciante, señala que Jaime Flores Martínez, periodista, ha efectuado publicaciones que buscan vulnerar su dignidad como mujer, deshonrarla, desacreditarla, humillarla, perjudicarla, exponerla al desprecio público, atacar su vida privada e imagen propia, así como menoscabar su libertad política e integridad psíquica, con la consecuente afectación a sus derechos político-electorales.	Pendiente de resolución.
6.	IEEBC/UTCE/PES/08/2023 PS-08/2023	Dato protegido	Jaime Bonilla Valdez y Partido del Trabajo	15/09/2023	Se denuncia a Jaime Bonilla Valdez y al PT, por presuntas conductas que a su decir calumnia, uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y VPCMRG.	En fecha 4 de abril, el Tribunal Electoral determinó la inexistencia de la infracción relativa a violencia política contra las mujeres en razón de género.
7.	IEEBC/UTCE/PES/10/2023 PS-09/2023	Dato protegido	Marco Antonio Blásquez Salinas	20/09/2023	De la lectura al escrito de denuncia, se desprende que la actora se duele de que Marco Antonio Blásquez Salinas en su carácter de comunicólogo y agente del estado al ostentar el cargo de Diputado local de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, TOLERÓ diversas manifestaciones vertidas por una persona que dijo llamarse María González, durante la transmisión de un programa de radio.	Pendiente de resolución
8.	IEEBC/UTCE/PES/11/2023	Dato protegido	Jaime Bonilla Valdez y otros	17/11/2023	Señala que los denunciados en lo individual y en conjunto como grupo político, respectivamente, están llevando a cabo constantes y reiteradas acciones de violencia política contra la mujer en razón de género, violencia simbólica, violencia institucional, calumnias, y en general una campaña mediática para menoscabar y	Pendiente de resolución.

N°	Expediente	Parte denunciante	Parte denunciada	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
					desprestigiar su imagen pública, para impedir y limitar el ejercicio pleno de su cargo público y su derecho a ser votada.	
9.	IEEBC/UTCE/PES/05/2024	Dato protegido	Miguel Orea Santiago	19/01/2024	La actora se duele de que Miguel Orea Santiago, en fecha 18 de enero del presente año, realizó una publicación en su red social de Facebook que fomenta el desprecio, de forma directa y personal, en contra de la denunciante, planteó la idea de que carece de valor al referir que la denunciante no es la original, si no, la versión pirata de Claudia Sheinbaum Pardo, candidata por el partido político Morena.	El 23 de marzo, se determinó concluir el procedimiento derivado del desistimiento de la parte actora.
10.	IEEBC/UTCE/PES/06/2024	Dato protegido	Víctor Islas Parra	26/01/2024	La actora se duele de que Víctor Islas Parra, en fecha 25 de enero del presente año, realizó diversas publicaciones y expresiones en su red social de Facebook que fomenta el desprecio, de forma directa y personal, en contra de la denunciante, dirigidos a restarle personalidad y capacidad basándose en estereotipos sexistas, reproductores de prejuicios y esquemas discriminatorios, anteponiendo la apariencia al trabajo realizado como legisladora, conductas que, a su decir, constituyen la probable comisión de hechos de violencia política contra las mujeres en razón de género.	Pendiente de resolución
11.	IEEBC/UTCE/PES/11/2024	Dato protegido	Guadalupe Gutiérrez Fregoso y PRI	14/02/2024	De la lectura al escrito de denuncia, se desprende que la actora se duele de que, en fecha 6 de febrero del presente año, durante el desarrollo de una conferencia de prensa, la Presidenta del Comité Directo Estatal del PRI en Baja California, Guadalupe Gutiérrez Fregoso, realizó diversas expresiones que, a su decir, constituyen la probable comisión de hechos de violencia política contra las mujeres en razón de género.	Pendiente de resolución
12.	IEEBC/UTCE/PES/21/2024	Dato protegido	Guadalupe Gutiérrez Fregoso, Joel Abraham Blas Ramos, Oscar Gabriel	8/04/2024	Conductas violatorias, por parte de la denunciados, relativos a transgredir los derechos políticos electorales de la denunciante, violentando su dignidad e integridad como mujer en el ejercicio de	Se declaro la competencia de la instancia de justicia intrapartidaria.

N°	Expediente	Parte denunciante	Parte denunciada	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
			Hernandez Barba y Ana Daniela García Salgado		su función como Secretaria Estatal de Diversidad y aspirante a la candidatura por el Distrito XVI.	
13.	IEEBC/UTCE/PES/62/2024	Dato protegido	Miriam Josefina Ayón Castro	24/04/2024	Se duele que la asociación "Red de Mujeres Unidas por Baja California A. C.", cuya presidenta era Miriam Josefina Ayón Castro, no le brindó acompañamiento ni protección de ningún tipo, lo anterior, derivado de expresiones referidas en contra de la denunciante.	El día 1 de mayo, la Unidad determino desechar la denuncia.
14.	IEEBC/UTCE/PES/123/2024	Dato protegido	Francisco José Fiorentini Cañedo, María Fernanda Rizo y al partido Acción Nacional por culpa in vigilante	7/05/2024	De la lectura al escrito de denuncia, se desprende que la actora se duele de que, Francisco Fiorentini Cañedo, candidato a la Presidencia Municipal de Mexicali, Baja California por el PAN, incita a la presión social para que renuncie a uno de sus derechos políticos – electorales adquirido con la reforma Constitucional. La actora alega que el demandado refiere declaraciones en las que insinúa que no puede o no tiene la capacidad para fungir y cumplir con sus deberes como Presidenta Municipal en el horario de las 8:00 horas a las 17:00 horas y realizar actos de campaña después de dicho horario, situación, que a decir de la quejosa, tiene un impacto diferenciado por su calidad de mujer, asimismo, se refiere diversas expresiones de las cuales la actora refiere que tiene un impacto diferenciado por el hecho de ser mujer	Pendiente de resolución
15.	IEEBC/UTCE/PES/124/2024	Dato protegido	Daylin García Ruvalcaba	7/05/2024	De la lectura al escrito de denuncia, se desprende que la actora se duele de que, Daylin García Ruvalcaba, Diputada del Congreso, no le permitió ostentar el cargo de Diputada local en la legislatura antes señalada, promesa, que había sido realizada en el año 2021 a efectos de que la denunciante accediera a ser su suplente. Asimismo, refiere que la parte denunciada le exigía que, en caso de que ostentara el cargo a la diputación en comento, no debía ejercer recurso público, y en caso, de que así fuere, amenazaba con regresar a su curul. Señala que no obstante la amenaza sufrida, la parte actora ejerció presupuesto público, cuestión que ocasionó el enojo de la	Instrucción

N°	Expediente	Parte denunciante	Parte denunciada	Fecha de presentación	Resumen	Estado procesal en el que se encuentra
					denunciada, quien, en consecuencia, ingresó atento oficio al Congreso, a efecto de solicitar su reincorporación al cargo como Diputada Local	
16	IEEBC/UTCE/PES/132/2024	Dato protegido	Francisco José Fiorentini Cañedo	13/05/2024	La actora refiere que José Francisco Fiorentini Cañedo en su carácter de candidato por el Partido Acción Nacional, ejerció violencia de género durante la conferencia de prensa realizada el día 19 de abril del año en curso, en específico las declaraciones que hacen alusión de forma directa a María Guadalupe Lizárraga Hernández, Candidata a la Presidencia Municipal de Mexicali, por el Partido de la Revolución Democrática, que la desdibujan como persona y por tanto menoscaban sus derechos humanos protegidos por la constitución y las normas reglamentarias, en el caso concreto en materia electoral, así como las de violencia en razón de género.	Instrucción

Con independencia de que la presunta parte afectada no hubiera solicitado la protección de sus datos personales en los escritos de denuncia, tratándose de asuntos donde se aduce violencia política contra las mujeres en razón de género, debe considerarse que la información de la parte denunciante constituye datos sensibles, para efecto de no revictimizarlas, de conformidad con lo establecido en artículo 3 fracción X, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados¹. En ese sentido, esta autoridad se encuentra obligada a proteger los datos personales sensibles de las quejas, así como a censurar las calificativas denunciadas, acorde a lo estipulado en el artículo 3 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia².

¹ **Artículo 3.** Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

...

X. Datos personales sensibles: Aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda den origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

² **Artículo 3.** Todas las medidas que se deriven de la presente ley, garantizarán la prevención, la atención, la sanción y la erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida y para promover su desarrollo integral y su plena participación en todas las esferas de la vida.

**ANEXO 6
CUADERNOS DE ANTECEDENTES 2024**

N°	Expediente	Solicitante	Fecha de inicio	Resumen	Estado en el que se encuentra	Responsable
1.	IEEBC/UTCE/CA/10/2024	INE	01/03/2024	En fecha 01 de marzo del presente año, se recibió escrito de denuncia signada por Raúl Guzmán Gómez, secretario ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California, de fecha 28 de febrero de 2024, por el cual turna a esta Unidad el oficio INE/UTF/DA/7005/2024, mediante el cual se informa la base de datos del monitoreo de internet, a efecto de que esta autoridad, en ejercicio de sus atribuciones, determine lo conducente en cuanto a dicha propaganda	Acuerdo de radicación y diligencia de verificación: 01 de marzo de 2024. Acuerdo de desechamiento: 04 de marzo de 2024.	Carlos Alberto González Talamantes
2.	IEEBC/UTCE/CA/11/2024	Clelia Gutiérrez García.	08/03/2024.	En fecha de 08 de marzo del presente año, se recibió escrito de denuncia signado por Clelia Gutiérrez García por actos que, a su decir, constituyen violencia política contra las mujeres en razón de género.	Acuerdo de cumplimiento: 24 de abril de 2024.	Adriana Chávez Puente
3.	IEEBC/UTCE/CA/12/2024	Hilda Elisa Leyva Orduño	05/04/2024	En fecha 13 de abril del presente año, se recibió escrito de denuncia signado por Sandra Li	Acuerdo de radicación: 15 de abril de 2024. Acuerdo de desechamiento:24 de abril de 2024.	Adriana Chávez Puente
4.	IEEBC/UTCE/CA/13/2024	Adriana López Quintero	26/04/2024	En fecha 26 de abril del presente año, se recibió escrito de denuncia signado por Adriana López Quintero, candidata a la Presidencia Municipal de San Felipe, Baja California, mediante el cual realiza un deslinde de su responsabilidad, en cuanto a las diversas publicaciones en las cuales se mención de su nombre.	Acuerdo de radicación:04 de mayo de 2024.	Sofia Rivera Magdaleno
5.	IEEBC/UTCE/CA/14/2024	Norma Alicia Bustamante Martínez	02/05/2024	En fecha 02 de mayo del presente año, se recibió escrito de denuncia signado por Norma Alicia Bustamante Martínez, en su calidad de Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali y Candidata a Presidenta Municipal por un periodo consecutivo al mismo cargo, postulada por el Partido Político Morena, mediante el cual realiza un deslinde de su responsabilidad, en cuanto a las declaraciones hechas por Brújula News de	Acuerdo de radicación:04 de mayo de 2024.	Sofia Rivera Magdaleno

N°	Expediente	Solicitante	Fecha de inicio	Resumen	Estado en el que se encuentra	Responsable
				actos violatorios a la Ley Electoral que se le atribuyen al Ayuntamiento de Mexicali en cuanto a la campaña de reelección de la alcaldesa.		
6.	IEEBC/UTCE/CA/15/2024	Norma Alicia Bustamante Martínez	07/05/2024	En fecha 07 de mayo del presente año, se recibió escrito de denuncia signado por Norma Alicia Bustamante Martínez, en su calidad de Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali y Candidata a Presidenta Municipal por un periodo consecutivo al mismo cargo, postulada por el Partido Político Morena, mediante el cual realiza un deslinde de su responsabilidad, en cuanto a las declaraciones hechas por Brújula News de actos violatorios a la Ley Electoral que se le atribuyen al Ayuntamiento de Mexicali en cuanto a la campaña de reelección de la alcaldesa.	Acuerdo de radicación:10 de mayo de 2024	Sofia Rivera Magdaleno
7.	IEEBC/UTCE/CA/16/2024	INE	16/05/2024	Oficio INE/JLE/VS/0775/2024 signado por la Licenciada María Magdalena Pérez Ortiz, Vocal secretaria de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral de Baja California mediante el cual se le da vista a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California	Acuerdo de incompetencia: 16 de mayo de 2024.	Sofia Rivera Magdaleno
8.	IEEBC/UTCE/CA/17/2024	INE	17/05/2024	Oficio INE/BJ/JD04/1181/2024 signado por Alma Iris Regalado Valdez, Vocal Ejecutiva de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California, mediante el cual se remite el oficio en el cual se le da vista al Instituto Estatal Electoral de Baja California del expediente JD/PE/PAN/JD04/BC/PEF/2/2024.	Acuerdo de radicación: 18 de mayo de 2024	Sofia Rivera Magdaleno

N°	Expediente	Solicitante	Fecha de inicio	Resumen	Estado en el que se encuentra	Responsable
9.	IEEBC/UTCE/CA/18/2024	PRI	27/05/2024	El día 27 de mayo del año en curso, signado por Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, mediante el cual, traslada para atención el oficio IEEBC/PPyF/223/2024, signado por Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento del Instituto Estatal Electoral de Baja California, mediante el cual se da respuesta al oficio IEEBC/SE/3129/2024, por el cual traslada el diverso INE/UTF/DNR17711/2024.	Acuerdo de radicación:30 de mayo de 2024	Sofia Rivera Magdaleno

ANEXO 7
CONCENTRADO DE ATENCIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE 2024 ANTE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES
ACTUALIZACIÓN AL 31 DE MAYO DE 2024.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBEC
1.	JDC-03/2024	Juan José Rangel Trujillo	05/01/2024	Juicio para la protección de los Derechos Político-Electorales de la ciudadanía	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, POR EL QUE SE APRUEBA Y REGISTRA EL CONVENIO DE COALICION FLEXIBLE DENOMINADA SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA REPRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLITICOS, MORENA, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIROFNIA Y FUERZA OR MEXICO BAJA CALIFORNIA PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTRORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA.	En 07/02/2024 el TJEBEC dictó acuerdo plenario mediante el cual declara improcedente el medio de impugnación por considerar que el promovente carece de interés jurídico. En 15/02/2024 el TJEBEC dictó acuerdo mediante el cual ordena el archivo.
2.	JDC-04/2024	Juan Carlos Rosas Landeros	05/01/2024	Juicio para la protección de los Derechos Político-Electorales de la ciudadanía	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, POR EL QUE SE APRUEBA Y REGISTRA EL CONVENIO DE COALICION FLEXIBLE DENOMINADA SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA REPRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLITICOS, MORENA, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIROFNIA Y FUERZA OR MEXICO BAJA CALIFORNIA PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTRORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA	En 07/02/2024 el TJEBEC dicto un acuerdo plenario mediante el cual declara improcedente el medio de impugnación por considerar que el promovente carece de interés jurídico. En 15/02/2024 el TJEBEC dicto acuerdo mediante el cual ordena el archivo.
3.	JDC-05/2024	Belem Ana Luz Aguilar Arias	05/01/2024	Juicio para la protección de los Derechos Político-Electorales de la ciudadanía	CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN Y, EN SU CASO, DE RATIFICACIÓN AL CARGO DE CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS	En 09/02/2024 el TJEBEC dicto un acuerdo plenario mediante el cual se desecha por considerarse extemporáneo.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBC
					CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL IEEBC PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA.	En 19/02/2024 el TJEBC dictó acuerdo mediante el cual ordena el archivo.
4.	RI-06/2024	Diego Alejandro Lara Arregui, Titular de la Presidencia del Comité Directivo Estatal del partido político local Fuerza por México Baja California	09/01/2024	Recurso de Inconformidad	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA RESPECTO A LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN TOTAL DENOMINADA "FUERZA Y CORAZÓN POR BAJA CALIFORNIA" PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA, LA CUAL SE IDENTIFICA CON EL NÚMERO IEEBC/CGE48/2023.	En 09/02/2024 el TEJBC dictó sentencia que confirma el acto controvertido. El 19/02/2024 TJEBC dictó acuerdo mediante el cual ordena el archivo.
5.	RI-07/2024	Diego Alejandro Lara Arregui, Titular de la Presidencia del Comité Directivo Estatal del partido político local Fuerza por México Baja California	11/01/2024	Recurso de Inconformidad	OFICIO NÚMERO IEEBC/CGE/051/2024, DE FECHA 03 DE ENERO DE 2024, SIGNADO POR RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.	En 30/01/2024 el TJEBC dictó sentencia que confirma el acto controvertido. En 09/02/2024 TJEBC dictó acuerdo mediante el cual ordena el archivo.
6.	SG-JDC-0018-2024	Erika Farías Corcetti	15/01/2024	Juicio para la protección de los Derechos Político-Electorales de la ciudadanía	LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE JDC-64/2023 Y ACUMULADOS, POR LA CUAL MODIFICA EL DICTAMEN OCHO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN, DONDE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, LOS LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE PARIDAD DE GÉNERO, IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA POSTULACIÓN Y REGISTRO DE CANDIDATURAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-	En 08/02/2024 SG dictó sentencia en la cual revoca parcialmente el acto reclamado.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
					2024 EN BAJA CALIFORNIA Y SE EMITEN LAS ACCIONES AFIRMATIVAS EN FAVOR DE LAS PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LAS JUVENTUDES.	
7.	RI-08/2024	Luis Alberto Aguilar Coronado, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional	15/01/2024	Recurso de Inconformidad	ACUERDO DE LA UNIDAD TECNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL MEDIANTE EL QUE RESULEVE DECLARASE INCOMPETENTE RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO EN CONTRA DE ARMANDO SAMANIEGO, Y OMITE PRONUNCIARSE RESPECTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES FORMULADAS DENTRO DEL EXPEDEINTE IEEBC/UTCE/PES/12/2023.	En 15/02/2024 el TJEB dicto un acuerdo plenario mediante el cual desecha improcedente el medio de impugnación por considerarse extemporáneo. En 23/02/2024 el TJEB remitió el recurso al archivo como asunto totalmente concluido.
8.	RI-10/2024	Juan Manuel Molina García, Representante propietario del partido político Morena	20/01/2024	Recurso de Inconformidad	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DENTRO DEL EXPEDIENTE JDC-64/2023 Y ACUMULADOS.	En 15/02/2024 el TJEB dicto un acuerdo plenario mediante el cual desecha improcedente el medio de impugnación por considerarse que el acto impugnado quedó sin materia. En 23/02/2024 el TJEB remitió el recurso al archivo como asunto totalmente concluido.
9.	MI-11/2024 SUP-JE-59/2024	Fernando Mata Lizárraga	26/01/2024	Medio de Impugnación	DICTAMEN NÚMERO DOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE DETERMINA PROCEDENTE EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA A FIN DE REALIZAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO IEEBC-AD-2024/01 PARA	En 07/03/2024 el TJEB dicto un acuerdo plenario mediante el cual determina la incompetencia legal para conocer del medio de impugnación promovido por la parte actora.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBC
					CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL EN MATERIA LABORAL, APROBADO EL 19 DE ENERO DE 2024	14/03/2024 el TJEBC recibió escrito por la parte recurrente en la cual interpone un Juicio Electoral en contra del acuerdo plenario. En 01/04/2024 la Sala Superior dicto un acuerdo por el que determina que la Sala Guadalajara es competente para conocer el medio de impugnación. Pendiente de resolución.
10.	RI-13/2024 SG-JE-22/2024	Joel Abraham Blas Ramos, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional	04/02/2024	Recurso de Inconformidad	ACUERDO IEEBC/CQYD/A003/2024 DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS RELATIVO AL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO CON CLAVE IEEBC/UTCE/PES/03/2024 Y IEEBC/UTCE/PES/04/2024, RELATIVO A RESOLVER LAS MEDIDAS CAUTELARES EN CONTRA DE NETZAHUALCOYOYL JAUREGUI SANTILLAN Y LA PAGINA DE INTERNET SOMOS LA RESISTENCIA.COM.MX	En día 07/03/2024 la SG dicto SENTENCIA que revoca el acuerdo plenario de diecinueve de febrero dictado por el TJEBC. En día 15/03/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que revoca parcialmente el acto reclamado. En 02/04/2024 el TJEBC remitió el recurso al archivo como asunto totalmente concluido.
11.	RI-12/2024	Joel Abraham Blas Ramos, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional	04/02/2024	Recurso de Inconformidad	ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y ACCIÓN NACIONAL, EN CONTRA DE ERIK ISAAC MORALES ELVIRA, LUIS FERNANDO VÁZQUEZ BAYOD, MACRO MEDIOS DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V., ARTURO AGUIRRE GONZALEZ, GRUPO CALAFIA S.A. DE C.V.,	En día 26/02/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que revoca parcialmente el acto reclamado. En día 07/03/2024 el TJEBC remitió el recurso al archivo como asunto totalmente concluido.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBEC
					AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS URBANOS Y SUB URBANOS CALFIA, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y CENTRAL DE NOTICIAS MX POR LA PROBABLE REALIZACIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPaña Y/O CAMPaña, PROMOCIÓN PERSONALIZADA Y USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS Y POR CULPA IN VIGILANDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS INTEGRANTES DE LA COALICIÓN FLEXIBLE DENOMINADA "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA" MORENA, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA Y FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IEEBC/UTCE/PES/01/2024 Y SU ACUMULADO IEEBC/UTCE/PES/02/2024	En día 04/04/2024 el TJEBEC da vista el oficio OM/1754/2024 signado por el Oficial Mayor del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana B. C.
12.	RI-14/2024 (ACUMULADO AL RI-12/2024)	Juan Carlos Talamantes Valenzuela, representante propietario del Partido Acción Nacional	04/02/2024	Recurso de Inconformidad	"ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y ACCIÓN NACIONAL, EN CONTRA DE ERIK ISAAC MORALES ELVIRA, LUIS FERNANDO VÁZQUEZ BAYOD, MACRO MEDIOS DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V., ARTURO AGUIRRE GONZALEZ, GRUPO CALAFIA S.A. DE C.V., AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS URBANOS Y SUB URBANOS CALFIA, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y CENTRAL DE	En día 26/02/2024 el TJEBEC dictó SENTENCIA que revoca parcialmente el acto reclamado. En 07/03/2024 el TJEBEC remitió el recurso al archivo como asunto totalmente concluido. En día 04/04/2024 el TJEBEC da vista el oficio OM/1754/2024 signado por el Oficial Mayor del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana B. C.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBC
					<p>NOTICIAS MX POR LA PROBABLE REALIZACIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y/O CAMPAÑA, PROMOCIÓN PERSONALIZADA Y USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS Y POR CULPA IN VIGILANDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS INTEGRANTES DE LA COALICIÓN FLEXIBLE DENOMINADA "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA" MORENA, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA Y FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IEEBC/UTCE/PES/01/2024 Y SU ACUMULADO IEEBC/UTCE/PES/02/2024".</p>	
13.	<p>RI-15/2024 (ACUMULADO AL RI-13/2024) SG-JE-22/2024</p>	<p>Juan Carlos Talamantes Valenzuela, representante propietario del Partido Acción Nacional</p>	04/02/2024	Recurso de inconformidad	<p>"ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y ACCIÓN NACIONAL, EN CONTRA DE J. NETZAHUALCÓYOTL JAUREGUI SANTILLÁN Y UNA PÁGINA DE INTERNET WWW.SOMOSLARESISTENCIA.COM.MX POR LA PROBABLE REALIZACIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y/O CAMPAÑA, PROMOCIÓN PERSONALIZADA Y USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS Y POR CULPA IN VIGILANDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS INTEGRANTES DE LA COALICIÓN FLEXIBLE DENOMINADA "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA" MORENA, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA Y FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO</p>	<p>En día 07/03/2024 la SG dictó SENTENCIA que revoca el acuerdo plenario de diecinueve de febrero dictado por el TJEBC.</p> <p>En día 15/03/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que revoca parcialmente el acto reclamado.</p> <p>En 02/04/2024 el TJEBC remitió el recurso al archivo como asunto totalmente concluido.</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
					ESPECIAL SANCIONADOR IEEBC/UTCE/PES/03/2024 Y SU ACUMULADO IEEBC/UTCE/PES/04/2024".	
14.	RI-19/2024	Jaime Bonilla Valdez	06/02/2024	Recurso de Inconformidad	<p>"LA RESOLUCIÓN IEEBC/CG08/2024 DICTADA EN EL EXPEDIENTE IEEBC/UTCE/PSO/04/2023 EL 25 DE ENERO, EN LA QUE SE DETERMINÓ LA INEXISTENCIA DE LAS INFRACCIONES DENUNCIADAS".</p>	<p>El 15/03/2024 el TJEB dictó SENTENCIA que revoca la resolución IEEBC/CG08/2024</p> <p>El 02/04/2024 el TJEB requirió a la autoridad responsable, para que dentro de veinticuatro horas informe respecto del cumplimiento de la sentencia dictada el quince de marzo.</p> <p>El 22/04/2024 el TJEB da vista con el oficio de cuenta, así como con el expediente respectivo a la ponencia del Magistrado en funciones, a fin de que se determine lo que en derecho proceda.</p> <p>El 23/04/2024 el TJEB agrego a los autos del expediente el oficio de cuenta y anexos, acordando lo que en derecho proceda en el momento procesal oportuno.</p>
15.	JC-16/2024	Francisco José Fiorentini Cañedo	06/02/2024	Recurso de Inconformidad	ACUERDO DE 31 DE ENERO DE 2024 EMITIDO POR LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA DENTRO DEL EXPEDIENTE IEEBC/UTCE/PES/08/2024, POR EL QUE SE DESECHA DE PLANO LA DENUNCIA PRESENTADA.	<p>El 07/03/2024 el TJEB dictó SENTENCIA que revoca el acuerdo de treinta y uno de enero</p> <p>El 20/03/2024 el TJEB remitió el recurso al archivo como asunto totalmente concluido.</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBC
16.	JC-17/2024 SUP-JE-53/2024	Francisco José Fiorentini Cañedo	06/02/2024	Recurso de Inconformidad	ACUERDO DE 31 DE ENERO DE 2024 EMITIDO POR LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA DENTRO DEL EXPEDIENTE IEEBC/UTCE/PES/07/2024, POR EL QUE SE DESECHA DE PLANO LA DENUNCIA PRESENTADA.	<p>En 29/02/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que confirma el acuerdo impugnado.</p> <p>En 05/03/2024 el TJEBC recibió el escrito presentado por la parte actora dirigido a la SG en el que interpone Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, en contra la sentencia de veintinueve de febrero de año en curso, dentro del expediente JC-17/2024.</p> <p>En 10/04/2024 la Sala Superior revoco la determinación emitida por el TJEBC al resolver el JC-17/2024.</p> <p>En 11/04/2024 TJEBC recibió la notificación de la sentencia de la Sala Superior.</p>
17.	RI-18/2024	Juan Carlos Talamante Valenzuela, representante propietario del Partido Acción Nacional	07/02/24	Recurso de Inconformidad	ACUERDO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL QUE RESUELVE DESECHAR DE PLANO EL PROCEDIMIENTO RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEBC/UTCE/PES/09/2024	<p>En 29/02/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que confirma el acuerdo impugnado.</p> <p>En 11/03/2024 el TJEBC remitió el recurso al archivo como asunto totalmente concluido.</p>
18.	JC-20/2024	Miguel Orea Santiago	12/02/2024	Recurso de Inconformidad	ACUERDO IEEBC/CQyD/A004/2024 DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADAS POR LA DENUNCIANTE, EN CONTRA DE MIGUEL OREA SANTIAGO, POR LA PROBABLE COMISIÓN DE HECHOS QUE PODRÍAN CONSTITUIR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, DENTRO DEL	<p>En 15/03/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que revoca el acto impugnado.</p> <p>En 02/04/2024 el TJEBC remitió el recurso al archivo como asunto totalmente concluido.</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
					PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IEEBC/UTCE/PES/05/2024.	
19.	SG-JDC-109-2024	Luis Alfonso Guadalupe Treviño Cueva	14/02/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL ADSCRITO AL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL DE BAJA CALIFORNIA.	En día 12/03/2024 la SG declara improcedente los juicios de la ciudadanía.
20.	JC-21/2024 SG-JDC-189/2024	Julio Cesar Diaz Meza	20/02/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	EL ACUERDO QUE CONTIENE LA "IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO", DE CATORCE DE FEBRERO DE 2024; DICTADO EN EL EXPEDIENTE IEEBC/UTCE/PES/11/2024.	En día 09/04/2024 la Sala Superior dictó un acuerdo donde determina la competencia de la Sala Guadalajara para conocer el medio de impugnación, con clave de identificación SUP-JDC-473/2024. En día 25/04/2024 la SG dicto una SENTENCIA EJECUTORIA revoca la resolución En día 02/05/2024 el TJEB tuvo a la recurrente realizando las manifestaciones que expresa en su ocurso, se agrega a los presentes autos, para que obren en el cómo en derecho corresponda. En día 07/05/2024 la SG dictó SENTENCIA en cumplimiento SG-JDC-189/2024 revoca el acto controvertido.
21.	JC-23/2024	Abraham Ricardo Cortez Bernal	26/02/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, POR EL QUE SE	En día 07/03/2024 el TJEB dicto la SENTENCIA que

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBEC
				Electorales de la Ciudadanía	DA RESPUESTA A DIVERSAS CONSULTAS CIUDADANAS RELACIONADAS AL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN Y, EN SU CASO, RATIFICACIÓN AL CARGO DE CONSEJERÍAS ELECTORALES QUE INTEGRAN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA, IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEEBC/CGE18/2024, Y APROBADO EN LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON FECHA DEL 18 DE FEBRERO DE 2024.	revoca parcialmente el acuerdo IEEBC/CGE18/2024. En día 20/03/2024 el TJEBEC remitió el expediente al archivo como asunto totalmente concluido.
22.	SG-JDC-108/2024	Alma Lorena Antunez Garcia	27/02/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	OFICIO IEEBC/SE/0925/2024 DE VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EMITIDO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.	En día 14/03/2024 la SG declara la nulidad del oficio impugnado.
23.	SG-JDC-110-2024 (acumulado al SG-JDC-109/2024)	Luis Alfonso Guadalupe Trevino Cueva	28/02/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	OFICIO IEEBC/USPEYVINE/015/2024, EXPEDIDO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	En día 12/03/2024 la SG declara improcedente los juicios de la ciudadanía.
24.	JC-25/2024	Julio César Díaz Meza	03/03/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	“ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADAS POR LA DENUNCIANTE, EN CONTRA DE GUADALUPE GUTIÉRREZ FREGOSO Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LA PROBABLE COMISIÓN DE HECHOS QUE PODRÍAN CONSTITUIR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IEEBC/UTCE/PES/11/2024”.	En día 07/03/2024 el TJEBEC dicto auto de radicación. En 22/04/2024 el TJEBEC dicto SENTENCIA que revoca el acto impugnado. Resuelto.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBEC
25.	JC-40/2024.	Gustavo Flores Betanzos	14/03/2024.	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	“LA ENTREGA DE LA LISTA DE PRECANDIDATOS REGISTRADA POR EL PARTIDO MORENA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ENSENADA, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2023 QUE EMITIÓ EL PARTIDO MORENA PARA EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES, PRESIDENTES MUNICIPALES, AYUNTAMIENTOS Y ALCALDES Y LA ENTREGA DEL INFORME DE GASTOS DE PRECAMPAÑA DE TODOS LOS CANDIDATOS INSCRITOS PARA ASPIRANTES A ALCALDES EN ENSENADA BAJA CALIFORNIA.”	<p>En día 01/04/2024 el TJEBEC dictó un ACUERDO PLENARIO en el cual declara improcedente el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.</p> <p>En día 07/04/2024 el TJEBEC dio vista al Magistrado Ponente para que determine lo que en derecho proceda sobre el cumplimiento del Acuerdo plenario del 01 de Abril de 2024.</p>
26.	JC-34/2024. RI-34/2024	Julio Octavio Rodríguez Villareal, representante del Partido del Trabajo	18/03/2024.	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	“NEGAR EL USO DE LA VOZ A ESTA REPRESENTACIÓN EN LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA CELEBRADO EL TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO”.	<p>En día 25/03/2024 el TJEBEC dicto auto de radicación.</p> <p>En día 11/04/2024 el TJEBEC dicto SENTENCIA que confirma la aplicación del acto impugnado y reencauza a recurso de inconformidad.</p> <p>En día 29/04/2024 el TJEBEC remitió el expediente del recurso de inconformidad al archivo como asunto totalmente concluido.</p> <p>Resuelto.</p>
27.	RI-35/2024 JC-35/2024	Juan Antonio Valdovinos Birrueta.	19/03/2024.	Recurso de inconformidad.	“LOS ACUERDOS IEEBC/CGE32/2024 E IEEBC/CGE33/2024 APROBADOS EL 14	En 25/03/2024 el TJEBEC dicto auto de radicación.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBEC
					DE MARZO DE 2024, POR EL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO DEL NUMERAL 72, FRACCIÓN VIII Y 78 DEL PROYECTO DE DESIGNACIÓN O RATIFICACIÓN DE LAS PERSONAS PROPUESTAS AL CARGO DE CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.”	En 11/04/2024 el TJEBEC dictó SENTENCIA en el cual confirma el acuerdo IEEBC/CGE31/2024. En día 29/04/2024 el TJEBEC remitió el expediente del JC-35/2024 al archivo como asunto totalmente concluido. Resuelto.
28.	RI-38/2024 (acumulado al RI-37/2024).	Alejandro Jaén Beltran Gómez, representante del Partido Movimiento Ciudadano.	20/03/2024.	Recurso de inconformidad.	“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA RELATIVO A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COALICIÓN FLEXIBLE DENOMINADA “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA” PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA””, aprobado por el Consejo General Electoral en la 12° sesión extraordinaria con fecha 15 de marzo de 2024.	En 25/03/2024 el TJEBEC dictó auto de radicación y turno a Magistrada ponente. Se decreta acumulación del expediente RI-38/2024 al RI-37/2024. En 16/04/2024 el TJEBEC dictó SENTENCIA que confirma el acto reclamado. En día 29/04/2024 el TJEBEC remitió el expediente al archivo como asunto totalmente concluido. Resuelto.
29.	RI-39-2024 (acumulado al RI-36/2024).	Alejandro Jaén Beltran Gómez, representante del Partido Movimiento Ciudadano.	20/03/2024.	Recurso de inconformidad	"Lineamientos para el registro de candidaturas a municipios y diputaciones que presenten los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California”, identificado con la clave IEEBC/CGE42/2024, aprobado por el Consejo General, en la 12a Sesión Extraordinaria con fecha del 15 de marzo de 2024.	En día 27/03/2024 el TJEBEC dictó SENTENCIA que revoca parcialmente el acuerdo controvertido. En día 15/04/2024 TJEBEC remitió el expediente al archivo como asunto totalmente concluido. Resuelto.
30.	RI-36/2024 (acumulado al RI-39-2024)	Juan Carlos Talamantes Valenzuela, representante del Partido Acción Nacional.	23/03/2024.	Recurso de inconformidad.	"Lineamientos para el registro de candidaturas a municipios y diputaciones que presenten los partidos políticos,	En día 27/03/2024 el TJEBEC dictó SENTENCIA que revoca

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBEC
					coaliciones y candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California ³ , identificado con la clave IEEBC/CGE42/2024 , aprobado por el Consejo General, en la 12ª Sesión Extraordinaria con fecha del 15 de marzo de 2024.	parcialmente el acuerdo controvertido. En día 15/04/2024 TJEBEC remitió el expediente al archivo como asunto totalmente concluido. Resuelto.
31.	RI-37/2024 (acumulado al RI-38/2024).	Juan Carlos Talamantes Valenzuela, representante del Partido Acción Nacional	27/03/2024.	Recurso de Inconformidad.	“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA RELATIVO A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COALICIÓN FLEXIBLE DENOMINADA “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA” PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA”, aprobado por el Consejo General Electoral en la 12° sesión extraordinaria con fecha 15 de marzo de 2024.	En día 25/03/2024 el TJEBEC dictó auto de radicación. En día 27/03/2024 el TJEBEC dictó cierre de la etapa de instrucción En día 16/04/2024 el TJEBEC dictó SENTENCIA que confirma el acto reclamado. En día 29/04/2024 el TJEBEC remitió el expediente al archivo como asunto totalmente concluido. Resuelto.
32.	JC-58/2024 (acumulado al JC-59/2024) SUP-JDC-491/2024 SUP-JDC-497/2024	Javier Esteban Capella Ibarra	23/03/2024.	Juicio para la protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía.	ACUERDO IEEBC/CGE37/2024 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LOS RESULTADOS DE LA OBTENCIÓN DE APOYO DE LA CIUDADANÍA DEL C. JAVIER ESTEBAN CAPELLA IBARRA, ASPIRANTE A CANDIDATURA	En día 07/04/2024 la SG determina que es competente para conocer el Juicio Ciudadano. En día 19/04/2024 el TJEBEC dictó auto de radicación y decreta acumulación del expediente al JC-58/2024.

³ Lineamientos de Registro en adelante.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBEC
					INDEPENDIENTE AL CARGO DE MUNICIPE POR EL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, aprobado por el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California en el punto 4 del orden del día, en la 12ª sesión extraordinaria con fecha de 15 de marzo de 2024 (Sic)	En día 24/05/2024 el TJEBEC dictó la admisión y el cierre de instrucción. En día 24/04/2024 el TJEBEC dictó SENTENCIA que confirma el acuerdo impugnado. Resuelto.
33.	RI-42/2024.	Karina Japa Martínez	25/03/2024.	Recurso de inconformidad	ACUERDO IEEBC/CGE39/2024 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, RELATIVO A LOS "RESULTADOS DE LA OBTENCIÓN DE APOYO DE LA CIUDADANÍA DE LA C. KARINA JAPA MARTÍNEZ, ASPIRANTE A CANDIDATURA INDEPENDIENTE AL CARGO DE DIPUTACIÓN POR EL 09 DISTRITO ELECTORAL LOCAL", aprobado en 12a Sesión Extraordinaria, de fecha de 15 de marzo de 2024 (Sic).	En día 01/04/2024 el TJEBEC dictó auto de radicación. En día 11/04/2024 el TJEBEC dictó cierre de instrucción. En día 11/04/2024 el TJEBEC dictó SENTENCIA que conforma el acto impugnado y se reencauza a recurso de apelación. Resuelto.
34.	RI-43/2024	Jesús Alejandro Cota Montes.	29/03/2024.	Recurso de inconformidad.	OFICIO: IEEBC/UTCE/542/2024 DENTRO DEL EXPEDIENTE IEEBC/UTCE/PES/16/2024	En día 03/04/2024 el TJEBEC dictó auto de radicación. En día 29/04/2024 el TJEBEC dictó un ACUERDO PLENARIO que desecha el Recurso de informidad.
35.	JC-59/2024 (acumulado al JC-58/2024)	Javier Esteban Capella Ibarra, aspirante a candidato independiente a la presidencia municipal de Tijuana, Baja California	04/04/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	ACUERDO IEEBC/CGE37/2024 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LOS RESULTADOS DE LA OBTENCIÓN DE APOYO DE LA CIUDADANÍA DEL C. JAVIER ESTEBAN CAPELLA IBARRA, ASPIRANTE A CANDIDATURA	En día 19/04/2024 el TJEBEC dictó auto de radicación y decreta acumulación del expediente al JC-58/2024. En día 24/05/2024 el TJEBEC dictó la admisión y el cierre de instrucción.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
					INDEPENDIENTE AL CARGO DE MUNÍCIPE POR EL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	En día 24/04/2024 el TJEB dicto SENTENCIA que confirma el acuerdo impugnado. Resuelto.
36.	JC-47/2024 (acumulado al JC-48/2024.)	Julio Josué Hernández Méndez	11/04/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Políticos de la Ciudadanía	“REGISTRO DE SEGUNDA Y CUARTA REGIDURÍA PROPIETARIOS DE LA ALCALDÍA DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, POR PARTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA Y SU COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA”	En día 24/04/2024 el TJEB dicto ACUERDO PLENARIO que declara improcedente y desecha. En día 08/05/2024 el TJEB se da vista al Magistrado Ponente para que determine lo que en derecho proceda.
37.	JC-48/2024 (acumulado al JC-47/2024)	Julio Josué Hernández Méndez	11/04/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Políticos de la Ciudadanía	“REGISTRO DE PRIMERA REGIDURÍA PROPIETARIO DE LA ALCALDÍA DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, POR PARTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA Y SU COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA”	En día 24/04/2024 el TJEB dictó un ACUERDO PLENARIO que declara improcedente y desecha. En día 08/05/2024 el TJEB se da vista al Magistrado Ponente para que determine lo que en derecho proceda.
38.	RI-60/2024 (Acumulado al RI-72/2024) SG-JRC-110/2024 SG-JRC-107/2024	Partido de la Revolución Democrática	18/04/2024	Recurso de Inconformidad	“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPE A LOS AYUNTAMIENTOS DE TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, POSTULADAS POR LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA”.	En día 07/05/2024 el TJEB dicto SENTENCIA que confirma el acuerdo IEBC/CGE78/2024. En día 13/05/2024 el TJEB formo un cuadernillo relativo a la sustanciación por la parte denunciada en el cual interpuso un Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
						En día 20/05/2024 el TJEB recibe la documentación que la Autoridad Responsable remite en alcance al requerimiento del veintinueve de abril.
39.	SG-JDC-312/2024	Mónica Lucero Vázquez Arévalo	18/04/2024	Juicio de la Ciudadanía	"ESTA AUTORIDAD RECONOCE LA EMISIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, POR EL QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPIES A LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA, PLAYAS DE ROSARITO, SAN QUINTÍN Y SAN FELIPE, POSTULADAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA, IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEEBC/CGE72/2024.	En día 09/05/2024 la SG dictó SENTENCIA que confirma el acuerdo IEEBC/CGE72/2024.
40.	JC-63/2024	Deborah Yazmin Flores Heras	19/04/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, POR EL QUE SE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPIES A LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA, SAN FELIPE, POSTULADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA IDENTIFICADO CON CLAVE IEEBC/CGE69/2024".	En día 07/05/2024 el TJEB declaró la admisión y el cierre de instrucción. En día 09/05/2024 el TJEB dictó SENTENCIA que confirma el Acuerdo IEEBC/CGE69/2024. En día 29/05/2024 el TJEB declaró que la Sentencia causó ejecutoría y se remite a Archivo Definitivo. Resuelto.
41.	JC-62/2024 SG-JDC-376/2024	Roberto Loera Contreras	19/04/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	"EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, POR EL QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPIES A LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE,	En día 07/05/2024 el TJEB declaro la admisión y cierre de instrucción. En día 07/05/2024 el TJEB dictó SENTENCIA que confirma el acuerdo del

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBC
					TIJUANA, PLAYAS DE ROSARITO, SAN QUINTÍN Y SAN FELIPE, POSTULADAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA, IDENTIFICADO CON CLAVE IEEBC/CGE72/2024")	Consejo General Electoral de Instituto Estatal de Baja California. En día 12/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado por la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en Baja California" y Morena, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional.
42.	JC-61/2024 (acumulado al RI-80/2024, JC-81/2024, JC-66/2024, JC-69/2024, JC-78/2024 y RI-68/2024) SG-JRC-108/2024 (acumulado al SG-JRC-109/2024)	Rosa Viridiana Román Carrillo	19/04/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA RELATIVO A LA APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, POR EL QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTROS DE PLANILLAS DE MUNICIPES A LOS AYUNTAMIENTOS DE TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, POSTULADAS POR LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA" PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA".	En día 08/05/2024 el TJEBC declaró la etapa de admisión y cierre de instrucción. En día 09/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que revoca parcialmente y en lo que fue materia de impugnación, el acuerdo IEEBC/CGE78/2024. En día 13/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado por la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en Baja California" y Morena, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional. En día 13/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado por el Partido Verde Ecologista De México, dirigido a la Sala

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBC
						<p>Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional</p> <p>En día 13/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado por el tercero interesado, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales.</p> <p>En día 14/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado por el Partido Acción Nacional, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional</p> <p>En día 28/05/2024 el TJEBC recibió el acuerdo de resolución de la SG que confirma la sentencia impugnada en lo que fue materia de controversia.</p> <p>En día 28/05/2024 la SG dictó el desechamiento de plano de los medios de impugnación SG-JRC-109/2024 al diverso SG-JRC-108/2024,</p>
43.	RI-64/2024 (acumulado al RI-67/2024) SG-JRC-106/2024	Movimiento Ciudadano	19/04/2024	Recurso de Inconformidad	"PUNTO DE ACUERDO QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE PLANILLA DE MUNICIPES AL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, POSTULADAS POR EL PARTIDO MORENA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA". (SIC)	<p>En día 07/05/2024 el TJEBC dictó la etapa de admisión y cierre de instrucción.</p> <p>En día 07/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que confirma el acuerdo, aprobado por la autoridad responsable.</p> <p>En día 13/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado por el Partido Revolucionario Institucional, dirigido a la Sala</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBC
						<p>Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional.</p> <p>En día 23/05/2024 la SG dictó SENTENCIA que confirma la resolución impugnada en lo que fue materia de controversia.</p>
44.	<p>RI-66/2024 (acumulados al JC-61/2024, RI-68/2024, RI-69/2024, JC-78/2024, RI-80/2024, JC-81/2024)</p> <p>SG-JRC-109/2024 (acumulado al SG-JRC-108/2024)</p>	Partido Revolucionario Institucional	19/04/2024	Recurso de Inconformidad	<p>“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES A LOS AYUNTAMIENTOS DE TECATE, TIJUANA, Y PLAYAS DE ROSARITO, POSTULADAS POR LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA”, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA”</p>	<p>En día 08/05/2024 el TJEBC dicto la etapa de admisión y cierre de instrucción.</p> <p>En día 09/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que revoca parcialmente y en lo que fue materia de impugnación, el acuerdo IEEBC/CGE78/2024.</p> <p>En día 13/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado por la Coalición “Sigamos Haciendo Historia en Baja California” y Morena, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional.</p> <p>En día 13/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado por el Partido Verde Ecologista De México, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBC
						<p>En día 13/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado por el tercero interesado, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales.</p> <p>En día 14/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado por el Partido Acción Nacional, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional</p> <p>En día 28/05/2024 la SG dictó el desechamiento de plano de los medios de impugnación SG-JRC-109/2024 al diverso SG-JRC-108/2024,</p>
45.	RI-67/2024 (acumulado al RI-64/2024) SG-JRC-106/2024	Partido Revolucionario Institucional	19/04/2024	Recurso de Inconformidad	“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLA DE MUNÍCIPIES AL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, POSTULADAS POR EL PARTIDO MORENA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA”.	<p>En día 07/05/2024 el TJEBC dictó la etapa de admisión y cierre de instrucción.</p> <p>En día 07/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que confirma el acuerdo, aprobado por la autoridad responsable.</p> <p>En día 13/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado por el Partido Revolucionario Institucional, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional.</p> <p>En día 23/05/2024 la SG dictó SENTENCIA que confirma la resolución impugnada en lo que fue materia de controversia.</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
46.	<p>1. RI- 68/2024 (acumulados al JC-61/2024, RI-66/2024, RI-69/2024, JC-78/2024, RI-80/2024 y JC-81/2024)</p> <p>SG-JRC-109/2024 (acumulado al SG-JRC-108/2024)</p> <p>2. RI-72/2024 (acumulado al RI-60/2024)</p>	Partido del Trabajo	19/04/2024	Recurso de Inconformidad	<p>"ACUERDO IEEBC/CGE78/2024 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES A LOS AYUNTAMIENTOS DE TECATE, TIJUANA, Y PLAYAS DE ROSARITO, POSTULADAS POR LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA"</p>	<p>1. En día 08/05/2024 el TJEB dictó la etapa de admisión y cierre de instrucción.</p> <p>1.En día 09/05/2024 el TJEB dictó SENTENCIA que revoca parcialmente y en lo que fue materia de impugnación, el acuerdo IEEBC/CGE78/2024.</p> <p>1.En día 13/05/2024 el TJEB recibió un escrito presentado por el tercero interesado, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales.</p> <p>1.En día 13/05/2024 el TJEB recibió un escrito presentado por la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en Baja California" y Morena, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional.</p> <p>1.En día 13/05/2024 el TJEB recibió un escrito presentado por el Partido Verde Ecologista De México, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBC
						<p>1.En día 14/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado por el Partido Acción Nacional, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional.</p> <p>1.En día 14/05/2024 el TJEBC tuvo al Secretario ejecutivo del IEEBC informando en vías de cumplimiento de la sentencia emitida en el presente asunto.</p> <p>1.En día 28/05/2024 la SG dictó el desechamiento de plano de los medios de impugnación SG-JRC-109/2024 al diverso SG-JRC-108/2024,</p> <p>2.En día 03/05/2024 el TJEBC tuvo a la autoridad responsable, dando cumplimiento parcial al requerimiento de fecha veintinueve de abril.</p> <p>2.En día 07/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que confirma el Acuerdo IEEBC/CGE78/2024.</p> <p>2.En día 09/05/2024 el TJEBC se declaró el cierre de la etapa de instrucción.</p> <p>2.En día 13/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado por el Partido del Trabajo, dirigido a la Sala Guadalajara</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBC
						<p>con el que interpone un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales.</p> <p>2.En día 20/05/2024 el TJEBC recibió la documentación que la Autoridad Responsable remitió la documentación en alcance al proveído del veintinueve de abril.</p>
47.	<p>RI-69/2024 (acumulados al JC-61/2024, RI-66/2024, RI-68/2024, RI-69/2024, JC-78/2024, RI-80/2024 Y JC-81/2024)</p> <p>SG-JRC-109/2024 (acumulado al SG-JRC-108/2024)</p>	Movimiento Ciudadano	19/04/2024	Recurso de Inconformidad	<p>"ACUERDO IEEBC/CGE78/2024 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPIES A LOS AYUNTAMIENTOS DE TECATE, TIJUANA, Y PLAYAS DE ROSARITO, POSTULADAS POR LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA"</p>	<p>En día 08/05/2024 el TJEBC dictó la etapa de admisión y cierre de instrucción.</p> <p>En día 09/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que revoca parcialmente y en lo que fue materia de impugnación, el acuerdo IEEBC/CGE78/2024.</p> <p>En día 13/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado por el tercero interesado, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales.</p> <p>En día 13/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado por la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en Baja California" y Morena, dirigido a la Sala Guadalajara con el que</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBC
						<p>interpone un Juicio de Revisión Constitucional.</p> <p>En día 13/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado por el Partido Verde Ecologista De México, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional</p> <p>En día 14/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado por el Partido Acción Nacional, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional</p> <p>En día 28/05/2024 la SG dictó el desechamiento de plano de los medios de impugnación SG-JRC-109/2024 al diverso SG-JRC-108/2024,</p>
48.	RI-71/2024 (acumulado al RI-77/2024)	Movimiento Ciudadano	19/04/2024	Recurso de Inconformidad	ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL APROBÓ EL REGISTRO DE EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUIZ COMO CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TECATE POSTULADO POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-204 EN BAJA CALIFORNIA".	<p>En día 02/05/2024 el TJEBC se tuvo a la Autoridad en vías de cumplimiento, hasta en tanto se remita lo solicitado.</p> <p>En día 03/05/2024 el TJEBC se tuvo a las autoridades responsables, dando cumplimiento a lo ordenado en requerimiento de veintinueve de abril.</p> <p>En día 10/05/2024 el TJEBC requirió al Instituto Estatal Electoral.</p> <p>En día 14/05/2024 el TJEBC se tuvo a la Autoridad Responsable dando</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
						<p>cumplimiento al requerimiento de fecha diez de mayo.</p> <p>En 17/05/2024 el TJEB tuvo al Presidente del Comité Directivo del Partido Político Morena dando cumplimiento al proveído del diez de mayo.</p> <p>En día 21/05/2024 el TJEB dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.</p> <p>En día 27/05/2024 el TJEB recibió un escrito presentado por el Partido Revolucionario Institucional, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional</p>
49.	RI-73/2024	Partido Acción Nacional	22/04/2024	Recurso de Inconformidad	<p>“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE DA RESPUESTA A LAS CONSULTAS PRESENTADAS POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y POR EL SECRETARIO DE FINANZAS DE MORENA RESPECTO AL ALCANCE DEL ARTÍCULO 152 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”.</p>	<p>En día 08/05/2024 el TJEB dictó ACUERDO PLENARIO que desecha el medio de impugnación, presentado por el Partido Acción Nacional, en virtud de su desistimiento.</p> <p>En día 29/05/2024 el TJEB declaró que causó ejecutoria el Acuerdo Plenario y se remite el Archivo Definitivo.</p> <p>Resuelto.</p>
50.	JC-74/2024	Sandra Betsaida Magaña Ríos	23/04/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político	<p>“ACUERDO IEEBC/CGE69/2024 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, POR EL QUE SE</p>	<p>En día 09/05/2024 el TJEB dictó la etapa de admisión y cierre de instrucción.</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBC
				Electorales de Ciudadanía	RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPIES A LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA, SAN QUINTÍN Y SAN FELIPE, POSTULADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA	<p>En día 09/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que confirma el acuerdo IEEBC/CGE69/2024.</p> <p>En día 29/05/2024 el TJEBC remitió el expediente al archivo como asunto totalmente concluido.</p>
51.	RI-75/2024	Partido Revolucionario Institucional	24/04/2024	Recurso de Inconformidad	"LA OMISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA LA REELECCIÓN DE REGIDURÍAS INDEPENDIENTES POR LA VÍA DE REGIDURÍA DE PARTIDO POLÍTICO, CON MOTIVO DEL ACUERDO IEEBC/CGE76/2024, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, POR EL QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA PLANTILLA DE MUNÍCIPIES AL AYUNTAMIENTO DE TECATE, POSTULADA POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA EN LO PARTICULAR DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS DE LOS CC. PEDRO JESÚS TORRES SALAS Y KAROLINA FRIAGO VELÁZQUEZ".	<p>En día 03/05/2024 el TJEBC se tiene a la Autoridad Responsable dando por cumplimiento al proveído de treinta de abril.</p> <p>En día 17/5/2024 el TJEBC requirió a la Autoridad Responsable diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 20/05/2024 el TJEBC se tuvo a la Autoridad Responsable dando cumplimiento al proveído del diecisiete de mayo.</p> <p>En día 21/05/2024 el TJEBC declaró la etapa de admisión y cierre de instrucción.</p> <p>En día 21/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.</p> <p>En día 27/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado por el Partido Revolucionario Institucional, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
52.	RI-76/2024	Partido Revolucionario Institucional	24/04/2024	Recurso de Inconformidad	LA OMISIÓN DEL IEEBC PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA LA REELECCIÓN DE REGIDURÍAS INDEPENDIENTES POR LA VÍA DE REGIDURÍA DE PARTIDO POLÍTICO, CON MOTIVO DEL ACUERDO CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN IEEBC/CGE76/2024, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, POR EL QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA PLANILLA DE MUNÍCIPES AL AYUNTAMIENTO TECATE, POSTULADA POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA,	<p>En día 06/05/2024 el TJEB requirió a Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Tecate B.C., con apercibimiento de multa, en caso de incumplimiento.</p> <p>En día 14/05/2024 el TJEB tuvo a la Autoridad Responsable por dando cumplimiento al proveído del seis de abril.</p> <p>En día 21/05/2024 el TJEB declaró la etapa de admisión y cierre de instrucción.</p> <p>En día 21/05/2024 el TJEB dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.</p> <p>En día 31/05/2024 el TJEB declaró que la Sentencia causo ejecutoria y se remite a archivo como asunto total y legalmente concluido.</p> <p>Resuelto.</p>
53.	RI-77/2024 (acumulado al RI-71/2024)	Partido Revolucionario Institucional	24/04/2024	Recurso de Inconformidad	ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL APROBÓ EL REGISTRO DE EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ COMO CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TECATE POSTULADO POR EL PARTIDO	<p>En día 14/05/2024 el TJEB declaró que se tiene a la autoridad responsable dando cumplimiento al requerimiento de fecha diez de mayo.</p> <p>En día 17/05/2024 el TJEB tuvo al Presidente del Comité</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBC
					ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA”	<p>Directivo del Partido Político Morena, dando cumplimiento al proveído del diez de mayo.</p> <p>En día 21/05/2024 el TJEBC declaró la etapa de admisión y cierre de instrucción.</p> <p>En día 21/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.</p> <p>En día 27/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado por el Partido Revolucionario Institucional, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional</p>
54.	RI-79/2024 (acumulado al RI-85/2024 y al RI-84/2024)	Partido Encuentro Solidario Baja California.	24/04/2024	Recurso de Inconformidad	LA “CONSTANCIA DE REGISTRO” EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, EL CATORCE DE ABRIL DE ESTA ANUALIDAD, MEDIANTE EL CUAL APROBÓ EL REGISTRO DE CANDIDATURAS PRESENTADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA LAS PLANILLAS DE MUNÍCIPIES EN LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, ENTRO ELLOS, EL DEL C. LUIS FERNANDO SERRANO GARCÍA COMO CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”	<p>En día 29/04/2024 el TJEBC dicto auto de radicación y turno a Magistrado ponente.</p> <p>En día 09/05/2024 el TJEBC dictó un requerimiento a la autoridad responsable</p> <p>En día 15/05/2024 el TJEBC se declara el cumplimiento al proveído del nueve de mayo de la autoridad responsable</p> <p>En día 21/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que confirma el acuerdo controvertido.</p> <p>En día 27/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado por el Partido Encuentro Solidario de Baja California, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
55.	<p>JC-78/2024 (acumulado al JC-61/2024, RI-66/2024, RI-68/2024, RI-69/2024, RI-80/2024 y JC-81/2024)</p> <p>SG-JRC-109/2024 (acumulado al SG-JRC-108/2024)</p>	Yuliana Ivette Campos López, presidenta de la Fundación Corazón Naranja, A. C.	24/04/2024	Juicio para la Protección de los derechos Políticos electorales de la Ciudadanía	<p>"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, POR EL QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTROS DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES A LOS AYUNTAMIENTOS DE TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, POSTULADAS POR COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA PARA EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA".</p>	<p>En día 08/05/2024 el TJEB declaró la etapa de admisión y cierre de instrucción.</p> <p>En día 09/05/2024 el TJEB dictó SENTENCIA que revoca parcialmente el acto impugnado.</p> <p>En día 13/05/2024 el TJEB recibió un escrito presentado por el tercero interesado, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales.</p> <p>En día 13/05/2024 el TJEB recibió un escrito presentado por la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en Baja California" y Morena, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional.</p> <p>En día 13/05/2024 el TJEB recibió un escrito presentado por el Partido Verde Ecologista De México, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBC
						<p>En día 14/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado por el Partido Acción Nacional, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional Pendiente de resolución.</p> <p>En día 28/05/2024 la SG dictó el desechamiento de plano de los medios de impugnación SG-JRC-109/2024 al diverso SG-JRC-108/2024,</p>
56.	<p>RI-80/2024 (acumulado al JC-61/2024, RI- 66/2024, RI-68/2024, RI-69/2024, JC- 78/2024, RI-80/2024 y JC-81/2024)</p> <p>SG-JRC-111/2024</p>	Partido Acción Nacional.	14/04/2024	Recurso de Inconformidad	<p>“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, POR EL QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES A LOS AYUNTAMIENTOS DE TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, POSTULADAS POR LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA”, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA.”</p>	<p>En día 08/05/2024 el TJEBC declaró la etapa de admisión y cierre de instrucción.</p> <p>En día 09/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que revoca parcialmente y en lo que en materia de impugnación, el acuerdo IEEBC/CGE78/2024.</p> <p>En día 13/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado por el tercero interesado, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales.</p> <p>En día 14/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado por la Coalición “Sigamos Haciendo Historia en Baja California” y Morena, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional.</p>



Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBEC
						<p>En día 13/05/2024 el TJEBEC recibió un escrito presentado por el Partido Verde Ecologista De México, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional</p> <p>En día 13/05/2024 el TJEBEC recibió un escrito presentado por el Partido Acción Nacional, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional.</p> <p>En día 28/05/2024 la SG dictó SENTENCIA que confirma la sentencia impugnada en lo que fue materia de la controversia.</p>
57.	<p>JC-81/2024 (acumulados al JC-61/2024, RI-66/2024, RI-68/2024, RI-69/2024, JC-78/2024, RI-80/2024 Y JC-81/2024)</p> <p>SG-JRC-109/2024 (acumulado al SG-JRC-108/2024)</p>	Mayra Mateos Xahue	24/04/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, POR EL QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTROS DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES A LOS AYUNTAMIENTOS DE TECATE, TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, POSTULADAS POR LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA IDENTIFICADO CON CLAVE IEEC/CGE78/2024".	<p>En día 08/05/2024 el TJEBEC declaró la etapa de admisión y cierre de instrucción.</p> <p>En día 09/05/2024 el TJEBEC dictó SENTENCIA que revoca parcialmente y en lo que fue materia de impugnación, el acuerdo IEEBC/CGE78/2024.</p> <p>En día 13/05/2024 el TJEBEC recibió un escrito presentado por el tercero interesado, dirigido a la Sala Guadalajara</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBC
						<p>con el que interpone un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales.</p> <p>En día 13/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado por la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en Baja California" y Morena, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional.</p> <p>En día 13/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado por el Partido Verde Ecologista De México, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional</p> <p>En día 14/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado por el Partido Acción Nacional, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional.</p> <p>En día 28/05/2024 la SG dictó el desechamiento de plano de los medios de impugnación SG-JRC-109/2024 al diverso SG-JRC-108/2024,</p>
58.	JC-82/2024	José Luis Anaya Rodríguez	24/04/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEEBC/CGE69/2024 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES A LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA, SAN	<p>En día 14/05/2024 el TJEBC requiere a la Autoridad Responsable diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 17/05/2024 el TJEBC dictó el cumplimiento de la</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBEC
					<p>QUINTÍN Y SAN FELIPE POSTULADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA”.</p>	<p>Autoridad Responsable al proveído del catorce de mayo.</p> <p>En día 21/05/2024 el TJEBEC declara la admisión y cierre de instrucción.</p> <p>En día 21/05/2024 el TJEBEC dictó SENTENCIA que revoca el acuerdo controvertido.</p> <p>En 31/05/2024 el TJEBEC declaró que la Sentencia del veintiuno de mayo ha sido cumplida por la autoridad responsable.</p>
59.	RI-83/2024	Partido Acción Nacional.	24/04/2024	Recurso de Inconformidad	<p>“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLANILLAS DE MUNÍCIPES A LOS AYUNTAMIENTOS DE ENSENADA, MEXICALI, SAN QUINTÍN Y SAN FELIPE, POSTULADAS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA.”</p>	<p>En día 09/05/2024 el TJEBEC requirió al Instituto Estatal Electoral.</p> <p>En día 15/05/2024 el TJEBEC dictó el cumplimiento al proveído del nueve de mayo.</p> <p>En día 21/05/2024 el TJEBEC declara la admisión y cierre de instrucción.</p> <p>En día 21/05/2024 el TJEBEC hace efectivo el apercibimiento en contra del promovente, decretado mediante el proveído del veintinueve de abril.</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
						<p>En día 21/05/2024 el TJEB dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.</p> <p>En día 27/05/2024 el TJEB recibió un escrito presentado por el Partido Acción Nacional, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional.</p>
60.	RI-84/2024 (acumulado al RI-79/2024)	Partido Verde Ecologista de México	24/04/2024	Recurso de Inconformidad	<p>“CONSTANCIA DE REGISTRO”, MEDIANTE EL CUAL APROBÓ EL REGISTRO DE CANDIDATURAS PRESENTADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA LAS PLANILLAS DE MUNÍCIPES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE ESTADO, ENTRE ELLOS, EL DEL C. LUIS FERNANDO SERRANO GARCÍA COMO CANDIDATO PRESIDENTE MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.”</p>	<p>En día 09/05/2024 el TJEB requirió al Instituto Estatal Electoral.</p> <p>En día 15/05/2024 el TJEB dictó el cumplimiento al proveído del nueve de mayo.</p> <p>En día 21/05/2024 el TJEB declara la admisión y cierre de instrucción.</p> <p>En día 21/05/2024 el TJEB dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.</p>
61.	RI-85/2024 (acumulado al RI-79/2024)	MORENA.	24/04/2024	Recurso de Inconformidad	<p>“CONSTANCIA DE REGISTRO”, MEDIANTE EL CUAL APROBÓ EL “REGISTRO DE CANDIDATURAS PRESENTADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA LAS PLANILLAS DE MUNÍCIPES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE ESTADO, ENTRE ELLOS, EL DEL C. LUIS FERNANDO SERRANO GARCÍA COMO CANDIDATO PRESIDENTE MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO POR EL</p>	<p>En día 09/05/2024 el TJEB requirió al Instituto Estatal Electoral.</p> <p>En día 15/05/2024 el TJEB dictó el cumplimiento al proveído del nueve de mayo.</p> <p>En día 21/05/2024 el TJEB declara la admisión y cierre de instrucción.</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBC
					PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.”	<p>En día 21/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.</p> <p>En día 27/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado por el Partido Encuentro Solidario de Baja California, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional.</p>
62.	RI-86/2024 SUP-REC-242/2024	Heriberto Norzagaray Norzagaray	25/04/2024	Recurso de Inconformidad	“ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR CESAR CASTRO PONCE EN CONTRA DE FRANCISCO JOSE FIORENTINI CAÑEDO Y DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, POR LA PROBABLE REALIZACION DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IEEBC/UTCE/PES/19/2024”.	<p>En día 30/04/2024 el TJEBC dictó auto de radicación y turno a Magistrado ponente.</p> <p>En día 02/05/2024 el TJEBC tuvo domicilios para oír y recibir notificaciones, en esta ciudad los señalados por la autoridad responsable, el recurrente y tercero interesado en el informe circunstanciado, y escritos de demanda y comparecencia, respectivamente.</p> <p>En día 15/05/2024 la SP desechó la demanda del recurso</p> <p>En día 16/05/2024 el TJEBC recibió notificación electrónica de la Sala Regional, relativa al expediente SG-JRC-24/2024,</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBC
						<p>mediante la cual remite la resolución de reconsideración, en el que desecha de plano la demanda.</p> <p>En día 23/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que revoca el acuerdo controvertido.</p>
63.	JC-87/2024 SG-JDC-425/2024	Mónica Esperanza Gastelum Mata	29/04/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía.	“DICTAMEN NÚMERO UNO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS INDÍGENAS POR EL QUE PROPONE AL CONSEJO GENERAL LA APROBACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA A LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS O AFROMEXICANAS EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS, ASÍ COMO DE LA INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA”	<p>En día 13/05/2024 el TJEBC previene a la parte actora para que señale domicilio procesal.</p> <p>En día 16/05/2024 el TJEBC requiere a la Autoridad Responsable diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 19/05/2024 el TJEBC dictó el cumplimiento al proveído del dieciséis de mayo.</p> <p>En día 21/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que revoca el acto impugnado.</p> <p>En día 27/05/2024 el TJEBC recibió un escrito dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano.</p>
64.	RI-88/2024	Juan Manuel Molina García y Francisco Javier Tenorio Andujar. Representantes propietario y suplente del partido político Morena.	01/05/2024	Recurso de Inconformidad	“ACUERDO IEIBC/CQYD/A018/2024 APROBADO POR LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, EN SESIÓN CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ABRIL DE 2024, POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES DENTRO DEL	<p>En día 15/05/2024 el TJEBC instruye a la Secretaria General para que de respuesta al requerimiento formulado por la Sala Regional del TEPJF.</p> <p>En día 29/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
					PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IEEBC/UTCE/PES/27/2024.”	confirma el acuerdo impugnado.
65.	SG-JE-39/2024	Norma Alicia Bustamante Martínez, candidata a la Presidencia Municipal de Mexicali, Baja California	01/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano Via Per Saltum	“ACUERDO IEEBC/CQYD/A018/2024, APROBADO POR LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, EN SESIÓN CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ABRIL DE 2024, POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IEEBC/UTCE/PES/27/2024.”	En día 23/05/2024 el TJEB dictó SENTENCIA que confirma la resolución impugnada.
66.	RI-89/2024 (Acumulados RI-90/2024 y JC-92/2024)	Juan Manuel Molina García, representante propietario del partido político Morena	01/05/2024	Recurso de Inconformidad	“ACUERDO IEEBC/CQYD/A016/2024 DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS APROBADO EL 27 DE ABRIL DE 2024, POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LAS REPRESENTACIONES DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y ACCIÓN NACIONAL, ASÍ COMO POR JOEL FABIÁN GUARDADO REYNAGA EN CONTRA DE ISMAEL BURGUEÑO RUIZ, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, POR LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA” ASÍ COMO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA POR CULPA IN VIGILANDO, POR POSIBLES VIOLACIONES A LAS REGLAS DE PROPAGANDA ELECTORAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR	En día 29/05/2024 el TJEB dictó SENTENCIA que confirma el acuerdo controvertido.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
					IEBBC/UTCE/PES/24/2024 Y ACUMULADOS”	
67.	RI-90/2024 (acumulado al RI-89/2024)	José Luis Cummings Bernal, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México	02/05/2024	Recurso de Inconformidad	“ACUERDO IEEBC/CQYD/A016/2024 DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS APROBADO EL 27 DE ABRIL DE 2024, POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LAS REPRESENTACIONES DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y ACCIÓN NACIONAL, ASÍ COMO POR JOEL FABIÁN GUARDADO REYNAGA EN CONTRA DE ISMAEL BURGUEÑO RUIZ, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, POR LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA” ASÍ COMO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA POR CULPA IN VIGILANDO, POR POSIBLES VIOLACIONES A LAS REGLAS DE PROPAGANDA ELECTORAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IEBBC/UTCE/PES/24/2024 Y ACUMULADOS.”	En día 29/05/2024 el TJEB dictó SENTENCIA que confirma el acuerdo controvertido.
68.	JC-91/2024	Julio César Díaz Meza, Subconsejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California en representación de Marina del Pilar Ávila Olmeda	02/05/2024	Recurso de Inconformidad	“ACUERDO IEEBC/CQYD/A015/2024 DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IEBBC/UTCE/PES/11/2024, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN EL JUICIO PARA	En día 27/05/2024 el TJEB requirió a la Autoridad Responsable diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio. En día 30/05/2024 el TJEB declaró el cumplimiento de la Autoridad Responsable al proveído del veintisiete de mayo.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBEC
					LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA JC-25/2024”	Pendiente de resolución.
69.	JC-92/2024 (acumulado al RI-89/2024)	Ismael Burgueño Ruiz, candidato a la Presidencia Municipal de Tijuana, Baja California	03/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	“ACUERDO IEIBC/CQYD/A016/2024, POR EL QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADAS EN EL EXPEDIENTE IEIBC/UTCE/PES/24/2024””	En día 29/05/2024 el TJEBEC dictó SENTENCIA que confirma el acuerdo controvertido.
70.	RI-93/2024	Sergio Federico Gamboa Garcia, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario Baja California	04/05/2024	Recurso de Inconformidad	“ACUERDO IEIBC/CQYD/A017/2024 EMITIDO POR LA COMISION DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, EN FECHA 27 DE ABRIL DE 2024 Y NOTIFICADO EN FECHA 29 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. ACTO MEDIANTE EL CUAL, LA AUTORIDAD SEÑALADA, ADOPTA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES EN PERJUICIO DEL PARTIDO POLÍTICO QUE REPRESENTO, ASÍ COMO EN PERJUICIO DE MIGUEL ÁNGEL BADIOLA MONTAÑO, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TIJUANA POR EL PARTIDO PESBC Y DE EDNA MIREYA PÉREZ CORONA, CANDIDATA A DIPUTADA DEL DISTRITO 9 POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.” (SIC).”	En día 29/05/2024 el TJEBEC dictó SENTENCIA que confirma el acuerdo controvertido.
71.	JC-94/2024 SG-JDC-410/2024	Johana María Bautista Bautista y Esther Ramírez González	04/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE	En día 14/05/2024 el TJEBEC declaró que el magistrado ponente tiene por recibido el presente expediente y requiere al a la Autoridad Responsable diversa documentación para

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBEC
					<p>CANDIDATURAS INDÍGENAS O AFROMEXICANAS, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA.”</p>	<p>efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 16/05/2024 el TJEBEC declaró el cumplimiento al proveído del trece de mayo</p> <p>En día 17/052024 el TJEBEC se tuvo a la Autoridad Responsable dando cumplimiento al proveído del catorce de mayo.</p> <p>En día 21/05/2024 el TJEBEC requirió a la parte actora diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 23/05/2024 el TJEBEC dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.</p> <p>En día 28/05/2024 el TJEBEC recibió un escrito dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio para la Protección de los Derechos-Político Electorales del Ciudadano.</p>
72.	<p>JC-95/2024 (acumulado al JC-129/2024) SG-JDC-426/2024 SG-JDC-409/2024</p>	<p>Johana María Baustista y Esther Ramírez González</p>	<p>04/05/2024</p>	<p>Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía</p>	<p>“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS O AFROMEXICANAS, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO</p>	<p>En día 13/05/2024 el TJEBEC declaró que el magistrado ponente tiene por recibido el presente expediente y requiere al a la Autoridad Responsable diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 16/05/2024 el TJEBEC declaró el cumplimiento al proveído del catorce de mayo</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBEC
					SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA”	<p>En día 21/05/2024 el TJEBEC requirió a la parte actora diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 23/05/2024 el TJEBEC dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.</p> <p>En día 28/05/2024 el TJEBEC recibió un escrito dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio para la Protección de los Derechos-Político Electorales del Ciudadano.</p>
73.	JC-96/2024 SG-JDC-411/2024	Johana María Bautista Bautista y Esther Ramírez González	04/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS O AFROMEXICANAS, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL	<p>En día 13/05/2024 el TJEBEC declaró que el magistrado ponente tiene por recibido el presente expediente y requiere al a la Autoridad Responsable diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 16/05/2024 el TJEBEC declaró el cumplimiento al proveído del catorce de mayo</p> <p>En día 23/05/2024 el TJEBEC dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado,</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBC
					LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA.”	
74.	RI-97/2024 (acumulados al JC-100/2024- JC-116/2024 y JC-128/2024)	Juan Manuel Molina García, Representante Propietario del Partido Político Morena	04/05/2024	Recurso de Inconformidad.	“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDIGENAS Y AFROMEXICANAS POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA” Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN BAJA CALIFORNIA”	<p>En día 13/05/2024 el TJEBC declaró que el magistrado ponente tiene por recibido el presente expediente y efectúan requerimientos.</p> <p>En día 16/05/2024 el TJEBC requiere a la Autoridad Responsable diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 19/05/2024 el TJEBC requiere a la Autoridad Responsable diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 21/05/2024 el TJEBC previene a la parte actora para manifestar representante común.</p> <p>En día 23/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.</p> <p>En día 31/05/2024 el TJEBC remitió el expediente al archivo como asunto totalmente concluido.</p>
75.	JC-98/2024 (acumulado al JC-111/2024)	Yanira Godoy Osben y Yessica Michel Silva Godoy	04/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDIGENAS Y AFROMEXICANAS POR PARTE DE LOS	<p>En día 10/05/2024 el TJEBC declaró que el magistrado ponente tiene por recibido el presente expediente y efectúan requerimientos.</p> <p>En día 14/05/2024 el TJEBC declaró el cumplimiento de la autoridad responsable al proveído del diez de mayo.</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
					PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA" Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN BAJA CALIFORNIA".	<p>En día 20/05/2024 el TJEB previene a la parte actora para designar un representante común.</p> <p>En día 23/05/2024 el TJEB dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.</p> <p>En día 31/05/2024 el TJEB remitió el expediente al archivo como asunto totalmente concluido.</p>
76.	JC-99/2024	Yanira Godoy Osben y Yessica Michel Silva Godoy	04/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDIGENAS Y AFROMEXICANAS POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA" Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL	<p>En día 13/05/2024 el TJEB recibe expediente en Ponencia y se requiere a la Autoridad Responsable diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio</p> <p>En día 16/05/2024 el TJEB requiere a la Autoridad Responsable diversa información para efecto de sustanciar el presente juicio</p> <p>En día 19/05/2024 el TJEB declaró el cumplimiento de la autoridad responsable al proveído del dieciséis de mayo.</p> <p>En día 21/05/2024 el TJEB previene a la parte actora para manifestar representante</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
					LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN BAJA CALIFORNIA”	común para efectos del presente asunto. En día 23/05/2024 el TJEB dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado. En día 31/05/2024 el TJEB remitió el expediente al archivo como asunto totalmente concluido.
77.	JC-100/2024 (acumulado al RI-97/2024)	Yanira Godoy Osben y Yessica Michel Silva Godoy	04/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDIGENAS Y AFROMEXICANAS POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA” Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN BAJA CALIFORNIA.”	En día 16/05/2024 el TJEB requiere a la Autoridad Responsable diversa información para efecto de sustanciar el presente juicio En día 19/05/2024 el TJEB requiere a la Autoridad Responsable diversa información para efecto de sustanciar el presente juicio En día 21/05/2024 el TJEB previene a la parte actora diversa información para efecto de sustanciar el presente juicio. En día 23/05/2024 el TJEB dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado. En día 31/05/2024 el TJEB remitió el expediente al archivo como asunto totalmente concluido.
78.	JC-101/2024 (acumulado al JC-110 y RI-126/2024)	Yanira Godoy Osben y Yessica Michel Silva Godoy	04/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDIGENAS Y	En día 10/05/2024 el TJEB recibió los presentes expedientes y efectúa requerimientos. En día 13/05/2024 el TJEB se recibió el expediente Ri-

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
					<p>AFROMEXICANAS POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA" Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN BAJA CALIFORNIA."</p>	<p>126/2024 y requiere a la autoridad responsable.</p> <p>En día 15/05/2024 el TJEB requiere a las recurrentes.</p> <p>En día 15/05/2024 el TJEB declaró el cumplimiento de la autoridad responsable al proveído del diez de mayo.</p> <p>En día 16/05/2024 el TJEB requiere a la Autoridad Responsable diversa información para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 17/05/2024 el TJEB requiere a la Autoridad Responsable diversa información para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 17/05/2024 el TJEB declaró el cumplimiento de la autoridad responsable a los proveídos del dieciséis y diecisiete de mayo.</p> <p>En día 20/05/2024 el TJEB requirió a la parte actora.</p> <p>En día 21/05/2024 el TJEB declaró el cumplimiento del requerimiento a los proveídos del dieciséis y diecisiete de mayo.</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBC
						<p>En día 23/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.</p> <p>En día 27/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado por el Partido Acción Nacional, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional.</p> <p>En día 29/05/2024 el TJEBC el TJEBC recibió un escrito presentado dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía..</p>
79.	JC-102/2024 (acumulado al JC-105/2024)	Yanira Godoy Osben y Yessica Michel Silva Godoy	04/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía.	“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDIGENAS Y AFROMEXICANAS POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA” Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN BAJA CALIFORNIA.”	<p>En día 10/05/2024 el TJEBC recibió los presentes expedientes y efectúa requerimientos.</p> <p>En día 15/05/2024 el TJEBC declaró el cumplimiento de la autoridad responsable al proveído del diez de mayo.</p> <p>En día 20/05/2024 el TJEBC requirió a la parte actora, para designar entre las promoventes, un representante común para efectos legales.</p> <p>En día 23/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.</p> <p>En día 31/05/2024 el TJEBC remitió el expediente al archivo como asunto totalmente concluido.</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
80.	JC-103/2024	Yanira Godoy Osben Yessica Michel Silva Godoy,	04/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDIGENAS Y AFROMEXICANAS POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA” Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN BAJA CALIFORNIA”	<p>En día 10/05/2024 el TJEB recibió el expediente y efectuó requerimientos.</p> <p>En día 15/05/2024 el TJEB declaró el cumplimiento de la autoridad responsable al proveído del diez de mayo.</p> <p>En día 20/05/2024 el TJEB requirió a las partes actoras para designar un representante común para efectos legales.</p> <p>En día 23/05/2024 el TJEB dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.</p> <p>En día 31/05/2024 el TJEB remitió el expediente al archivo como asunto totalmente concluido.</p>
81.	JC-104/2024 (acumulado al JC-123/2024)	Yanira Godoy Osben y YEssica Michel Silva Godoy	04/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDIGENAS Y AFROMEXICANAS POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA,	<p>En día 13/05/2024 el TJEB tiene por recibido el expediente en Ponencia y efectuó requerimientos para efecto de sustanciar el presente juicio</p> <p>En día 16/05/2024 el TJEB requiere a la parte recurrente para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 19/05/2024 el TJEB declaró el cumplimiento de la parte recurrente al proveído del trece de mayo.</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBC
					FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA" Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN BAJA CALIFORNIA."	<p>En día 21/05/2024 el TJEBC requiere a la parte actora para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 23/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.</p> <p>En día 29/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía.</p>
82.	JC-105/2024 (acumulado al JC-102/2024)	Yanira Godoy Osben y Yessica Michel Silva Godoy.	04/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía.	"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDIGENAS Y AFROMEXICANAS POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA" Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN BAJA CALIFORNIA".	<p>En día 10/05/2024 el TJEBC tiene por recibido el expediente en Ponencia y efectuó requerimientos para efecto de sustanciar el presente juicio</p> <p>En día 15/05/2024 el TJEBC declaró el cumplimiento de la autoridad responsable al proveído del quince de mayo.</p> <p>En día 20/05/2024 el TJEBC requiere a las partes actoras para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 23/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.</p> <p>En día 31/05/2024 el TJEBC remitió el expediente al archivo como asunto totalmente concluido.</p>
83.	JC-106/2024	Yanira Godoy Osben y Yessica Michel Silva Godoy	04/05/2024	Juicio para la Protección de los	"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL	En día 10/05/2024 el TJEBC tiene por recibido el expediente

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
	(acumulado al JC-107/2024)			Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDIGENAS Y AFROMEXICANAS POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA" Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN BAJA CALIFORNIA."	<p>en Ponencia y efectuó requerimientos para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 15/05/2024 el TJEB declaró el cumplimiento de la autoridad responsable al proveído del diez de mayo.</p> <p>En día 21/05/2024 el TJEB dictó ACUERDO PLENARIO que desecha los juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía.</p> <p>En día 29/05/2024 el TJEB declaró causa ejecutoria al ACUERDO PLENARIO y remitió el expediente al archivo como asunto totalmente concluido.</p>
84.	JC-107/2024 (acumulado al JC-106/2024)	Yanira Godoy Osben	04/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDIGENAS Y AFROMEXICANAS POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA,	<p>En día 10/05/2024 el TJEB tiene por recibido el expediente en Ponencia y efectuó requerimientos para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 15/05/2024 el TJEB declaró el cumplimiento de la autoridad responsable al proveído del diez de mayo.</p> <p>En día 21/05/2024 el TJEB dictó ACUERDO PLENARIO que desecha los juicios para la protección de los derechos</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBC
					FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA" Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN BAJA CALIFORNIA."	político-electorales de la ciudadanía. En día 29/05/2024 el TJEBC declaró causa ejecutoria al ACUERDO PLENARIO y remitió el expediente al archivo como asunto totalmente concluido.
85.	JC-108/2024 (Acumulado al JC-117/2024)	Yanira Godoy Osben y Yessica Michel Silva Godoy.	04/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía.	"ACUERDO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA" Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA."	En día 13/05/2024 el TJEBC tiene por recibido el expediente en Ponencia y efectuó requerimientos para efecto de sustanciar el presente juicio. En día 19/05/2024 el TJEBC declaró el cumplimiento de la autoridad responsable al proveído del trece de mayo. En día 21/05/2024 el TJEBC requiere a las partes actoras para efecto de sustanciar el presente juicio. En día 23/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado. En día 31/05/2024 el TJEBC declaró causa ejecutoria a la SENTENCIA y remitió el expediente al archivo como asunto totalmente concluido.
86.	JC-109/2024	Yanira Godoy Osben y Yessica Michel Silva Godoy	04/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía.	"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS O AFROMEXICANAS, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO	En día 13/05/2024 el TJEBC recibe expediente en Ponencia y se requiere a la Autoridad Responsable diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio. En día 16/05/2024 el TJEBC requiere a la Autoridad

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
					INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA”	<p>Responsable diversa información para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 19/05/2024 el TJEB declaró el cumplimiento de la autoridad responsable al proveído del trece de mayo.</p> <p>En día 21/05/2024 el TJEB requiere a la parte actora para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 23/05/2024 el TJEB dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.</p> <p>En día 31/05/2024 el TJEB declaró causa ejecutoria a la SENTENCIA y remitió el expediente al archivo como asunto totalmente concluido.</p>
87.	JC-110/2024 (acumulados al JC-101/2024 y RI-126/2024)	Yanira Godoy Osben y Yessica Michel Silva	04/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS O AFROMEXICANAS, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO	<p>En día 10/05/2024 el TEJBC recibe expediente en Ponencia y se requiere a la Autoridad Responsable diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 13/05/2024 el TJEB recibió el expediente RI-126/2024 en ponencia.</p> <p>En día 15/05/2024 el TJEB requiere a las partes recurrentes diversa</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
					SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA.”	<p>información para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 15/05/2024 el TJEB tiene a la Autoridad Responsable dando cumplimiento al proveído del diez de mayo</p> <p>En día 17/05/2024 el TJEB requirió a la Autoridad Responsable diversa información para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 17/05/2024 el TJEB declara que la Autoridad Responsable da cumplimiento a los proveídos del trece y dieciséis de mayo.</p> <p>En día 20/05/2024 el TJEB requirió a la parte actora diversa información para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 21/05/2024 el TJEB tiene a la Autoridad Responsable dando cumplimiento al proveído del quince de mayo.</p> <p>En día 23/05/2024 el TJEB dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.</p> <p>En día 27/05/2024 el TJEB recibió un escrito presentado por el Partido Acción Nacional, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio de Revisión Constitucional..</p>
88.	JC-111/2024	Yanira Godoy Osben y Yessica Michel Silva Godoy.	04/05/2024	Juicio para la Protección de los	“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL	En día 10/05/2024 el TJEB recibe expediente en Ponencia

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
	(acumulado al JC-98/2024)			Derechos Político Electorales de la Ciudadanía.	DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS O AFROMEXICANAS, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA”	<p>y se requiere a la Autoridad Responsable diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 14/05/2024 el TJEB tiene a la Autoridad Responsable dando cumplimiento al proveído del quince de mayo.</p> <p>En día 20/05/2024 el TJEB requirió a la parte actora para información para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 23/05/2024 el TJEB dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.</p> <p>En día 31/05/2024 el TJEB declaró causa ejecutoria a la SENTENCIA y remitió el expediente al archivo como asunto totalmente concluido</p>
89.	JC-112/2024	Yanira Godoy Osben	04/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS O AFROMEXICANAS, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO	<p>En día 13/05/2024 el TJEB recibe expediente en Ponencia y se requiere a la Autoridad Responsable diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio</p> <p>En día 16/05/2024 el TJEB requirió a la Autoridad Responsable diversa información para efecto de sustanciar el presente juicio.</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
					CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA.”	En día 23/05/2024 el TJEB dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado. En día 31/05/2024 el TJEB declaró causa ejecutoria a la SENTENCIA y remitió el expediente al archivo como asunto totalmente concluido
90.	JC-113/2024 (acumulado al JC-114/2024)	Yanira Godoy Osben, Yessica Michel Silva Godoy, Ana Lilia Gregorio Magaña, Angelica Medina García y Paula Cruz Ríos	04/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS O AFROMEXICANAS, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA.”	En día 13/05/2024 el TJEB recibe expediente en Ponencia y se requiere a la Autoridad Responsable diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio. En día 14/05/2024 el TJEB requiere a las recurrentes diversa información para efecto de sustanciar el presente juicio. En día 16/05/2024 el TJEB requiere a la Autoridad Responsable diversa información para efecto de sustanciar el presente juicio. En día 19/05/2024 el TJEB tiene a la parte recurrente dando cumplimiento al proveído de trece de mayo. En día 21/05/2024 el TJEB requirió a la parte actora diversa información para efecto de sustanciar el presente juicio. En día 23/05/2024 el TJEB dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
						En día 29/05/2024 el TJEB recibió un escrito presentado, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía.
91.	JC-114/2024 (acumulado al JC-113/2024)	Dato Protegido	04/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía.	"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS O AFROMEXICANAS, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA."	<p>En día 13/05/2024 el TJEB recibe expediente en Ponencia y se requiere a la Autoridad Responsable diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 14/05/2024 el TJEB requiere a las recurrentes diversa información para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 16/05/2024 el TJEB requiere a la Autoridad Responsable diversa información para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 19/05/2024 el TJEB tiene a la parte recurrente dando cumplimiento al proveído de trece de mayo.</p> <p>En día 21/05/2024 el TJEB requirió a la parte actora diversa información para efecto de sustanciar el presente juicio.</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBC
						<p>En día 23/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.</p> <p>En día 29/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía.</p>
92.	JC-115/2024	Yanira Godoy Osben y Yessica Michel Silva	04/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	<p>“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS O AFROMEXICANAS, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA.”</p>	<p>En día 10/05/2024 el TJEBC recibe expediente en Ponencia y se requiere a la Autoridad Responsable diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 15/05/2024 el TJEBC tiene a la Autoridad Responsable dando cumplimiento al proveído de diez de mayo.</p> <p>En día 20/05/2024 el TJEBC requirió a la parte actora diversa documentación para efecto sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 23/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.</p> <p>En día 31/05/2024 el TJEBC declaró causa ejecutoria a la SENTENCIA y remitió el expediente al archivo como asunto totalmente concluido</p>
93.	JC-116/2024 (acumulados al RI-97/2024. JC-	Yanira Godoy Osben y Yessica Michel Silva Godoy	04/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político	<p>“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE</p>	<p>En día 16/05/2024 el TJEBC requirió a la Autoridad Responsable diversa</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBEC
	100/2024 y JC-128/2024)			Electorales de la Ciudadanía	VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS O AFROMEXICANAS, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA.”	documentación para efecto de sustanciar el presente juicio. En día 19/05/2024 el TJEBEC requirió a la Autoridad Responsable diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio. En día 21/05/2024 el TJEBEC requirió a la parte actora diversa documentación para efecto sustanciar el presente juicio. En día 23/05/2024 el TJEBEC dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado. En día 31/05/2024 el TJEBEC declaró causa ejecutoria a la SENTENCIA y remitió el expediente al archivo como asunto totalmente concluido
94.	JC-117/2024 (Acumulado al JC-108/2024)	Yanira Godoy Osben y Yessica Michel Silva Godoy	04/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS O AFROMEXICANAS, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE	En día 13/05/2024 el TJEBEC recibe expediente en Ponencia y se requiere a la Autoridad Responsable diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio. En día 19/05/2024 el TJEBEC tiene a la Autoridad Responsable dando cumplimiento al proveído de trece de mayo.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBC
					ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA.”	<p>En día 21/05/2024 el TJEBC requirió a la parte actora diversa documentación para efecto sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 23/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado..</p> <p>En día 31/05/2024 el TJEBC declaró causa ejecutoria a la SENTENCIA y remitió el expediente al archivo como asunto totalmente concluido</p>
95.	JC-118/2024	Cristina Solano Díaz	04/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS O AFROMEXICANAS, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA.”	<p>En día 13/05/2024 el TJEBC recibe expediente en Ponencia y se requiere a la Autoridad Responsable diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 14/05/2024 el TJEBC requiere a la Autoridad Responsable diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 16/05/2024 el TJEBC tiene a la Autoridad Responsable dando cumplimiento al proveído del trece de mayo.</p> <p>En día 17/05/2024 el TJEBC tiene a la Autoridad Responsable dando cumplimiento al proveído catorce de mayo.</p> <p>En día 23/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
						En día 31/05/2024 el TJEB declaró causa ejecutoria a la SENTENCIA y remitió el expediente al archivo como asunto totalmente concluido
96.	JC-119/2024 (acumulado al JC-120/2024)	Cristina Solano Diaz.	04/05/2024	Juicio para la Protección de los derechos Político Electorales de la Ciudadanía	“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS O AFROMEXICANAS, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA.”	<p>En 10/05/2024 el TJEB recibe expediente en Ponencia y se requiere a la Autoridad Responsable diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En 16/05/2024 el TJEB tiene a la Autoridad Responsable dando cumplimiento al proveído del trece de mayo.</p> <p>En día 23/05/2024 el TJEB dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.</p> <p>En día 31/05/2024 el TJEB declaró causa ejecutoria a la SENTENCIA y remitió el expediente al archivo como asunto totalmente concluido</p>
97.	JC-120/2024 (acumulado al JC-119/2024)	Cristina Solano Díaz	04/05/2024	Juicio para la Protección de los derechos Político Electorales de la Ciudadanía	“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS O	En día 10/05/2024 el TJEB recibió expediente en Ponencia y se requiere a la Autoridad Responsable diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBEC
					AFROMEXICANAS, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA.”	<p>En 16/05/2024 el TJEBEC se tiene a la Autoridad Responsable dando cumplimiento al proveído del trece de mayo.</p> <p>En día 23/05/2024 el TJEBEC dictó SENTENCIA que confirma al acto impugnado.</p> <p>En día 31/05/2024 el TJEBEC declaró causa ejecutoria a la SENTENCIA y remitió el expediente al archivo como asunto totalmente concluido</p>
98.	JC-121/2024	Cristina Sola Díaz	04/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía.	“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS O AFROMEXICANAS, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA.”	<p>En día 13/05/2024 el TJEBEC recibió expediente en Ponencia y se requiere a la Autoridad Responsable diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En 16/05/2024 el TJEBEC se tiene a la Autoridad Responsable dando cumplimiento al proveído del trece de mayo.</p> <p>En día 23/05/2024 el TJEBEC dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.</p> <p>En día 28/05/2024 el TJEBEC recibió un escrito presentado, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBC
99.	JC-122/2024 (acumulado al JC-124/2024)	Thikiva Kimi Mariano García y Lourdes Ramírez Marínez	04/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía.	"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS O AFROMEXICANAS, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA."	<p>En día 13/05/2024 el TJEBC recibió expediente en Ponencia y se requiere a la Autoridad Responsable diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 14/05/2024 el TJEBC requirió a la Autoridad Responsable diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 16/05/2024 el TJEBC se tiene a la Autoridad Responsable dando cumplimiento al proveído del trece de mayo.</p> <p>En día 17/05/2024 el TJEBC se tiene a la Autoridad dando cumplimiento al proveído del catorce de mayo.</p> <p>En día 21/05/2024 el TJEBC requirió a la parte actora diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 23/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.</p> <p>En día 31/05/2024 el TJEBC declaró causa ejecutoria a la SENTENCIA y remitió el</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBC
						expediente al archivo como asunto totalmente concluido
100.	JC-123/2024 (acumulado al JC-104/2024)	Thikiva Kimi Mariano García y Lourdes Ramírez Marínez	04/05/2024	Juicio para la Protección de los derechos Político Electorales de la Ciudadanía	“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS O AFROMEXICANAS, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA.”	<p>En día 13/05/2024 el TJEBC recibió expediente en Ponencia y se requiere a la Autoridad Responsable diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 16/05/2024 el TJEBC requirió a la parte recurrente diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 19/05/2024 el TJEBC se tuvo a la Autoridad Responsable dando cumplimiento al proveído de trece de mayo.</p> <p>En día 21/05/2024 el TJEBC requirió a la parte actora diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 23/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.</p> <p>En día 29/05/2024 el TJEBC recibió un escrito presentado, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía.</p>
101.	JC-124/2024 (acumulado al JC-122/2024)	Thikiva Kimi Mariano García y Lourdes Ramírez Marínez	04/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político	“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE	En día 13/05/2024 el TJEBC recibió expediente en Ponencia y se requiere a la Autoridad

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBC
				Electorales de la Ciudadanía	VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS O AFROMEXICANAS, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA.”	<p>Responsable diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 14/05/2024 el TJEBC requirió a la Autoridad Responsable diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 17/05/2024 el TJEBC el TJEBC se tuvo a la Autoridad Responsable dando cumplimiento al proveído de trece de mayo.</p> <p>En día 21/05/2024 el TJEBC requirió a la parte actora diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 23/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.</p> <p>En día 31/05/2024 el TJEBC declaró causa ejecutoria a la SENTENCIA y remitió el expediente al archivo como asunto totalmente concluido</p>
102.	JC-125/2024	Thikiva Kimi Mariano García y Lourdes Ramírez Martínez	04/05/2024	Juicio para la Protección de los Derecho Político Electorales de la Ciudadanía	“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS O	En día 13/05/2024 el TJEBC recibió expediente en Ponencia y se requiere a la Autoridad Responsable diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBC
					<p>AFROMEXICANAS, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA”</p>	<p>En día 16/05/2024 el TJEBC se tuvo a la Autoridad responsable dando cumplimiento al proveído del trece de mayo.</p> <p>En día 17/05/2024 el TJEBC requirió a las partes recurrentes diversa documentación para efecto de sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 20/05/2024 el TJEBC se tuvo a la Autoridad Responsable dando cumplimiento al proveído del dieciséis de mayo.</p> <p>En día 21/05/2024 el TJEBC requirió a la parte actora diversa documentación para sustanciar el presente juicio.</p> <p>En día 23/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.</p> <p>En día 31/05/2024 el TJEBC declaró causa ejecutoria a la SENTENCIA y remitió el expediente al archivo como asunto totalmente concluido</p>
103.	JC-126/2024	Partido Acción Nacional	05/05/2024	Recurso de Inconformidad	<p>“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS O AFROMEXICANAS, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO</p>	<p>En día 23/05/2024 el TJEBC dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
					CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA.”	
104.	JC-128/2024	Laura Dolores Cota López, Representante de la Comunidad Kumai de la Peña Blanca, Tecate, Baja California.	07/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía.	“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS O AFROMEXICANAS, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVAN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA.”	En día 23/05/2024 el TJEB dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado. En día 31/05/2024 el TJEB declaró causa ejecutoria a la SENTENCIA y remitió el expediente al archivo como asunto totalmente concluido
105.	RI-130/2024	José Luis Cummings Bernal, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México	13/05/2024	Recurso de Inconformidad	“EL ACUERDO DE 3 DE MAYO DE 2024, EMITIDOS POR LA UTCE DEL IECEB, QUE RESUELVE LA ESCISIÓN DE LA CAUSA Y EL DESECHAMIENTO DE LA	En día 31/05/2024 el TJEB dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
					DENUNCIA PROMOVIDA DENTRO DEL PES IEEBC/UTCE/PES/82/2024.”	
106.	JC-129/2024 (acumulado al JC-95/2024) SG-JDC-426/2024 SG-JDC-409/2024	Rosa Casillas Cañedo, indígena Pa ipai, de la comunidad Mision de Santa Catarina	13/05/2024	Medio de impugnación	“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS O AFROMEXICANAS, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA, LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA" Y LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE ALFREDO AVIÑA GALVÁN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN BAJA CALIFORNIA, IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEEBC/CGE86/2024; APROBADO EN LA 21A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, CON FECHA DE INICIO EL 19 DE ABRIL DE 2024. “	En día 23/05/2024 el TJEB dictó SENTENCIA que confirma el acto impugnado. En día 27/05/2024 el TJEB recibió un escrito presentado, dirigido a la Sala Guadalajara con el que interpone un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.
107.	RI-132/2024	Juan Carlos Talamantes Valenzuela, Representante Propietario del Partido Acción Nacional	14/05/2024	Recurso de Inconformidad	“LA OMISIÓN TOTAL DE DECIDIR MEDIDAS CAUTELARES Y ACORDAR ADMISIÓN DE DENUNCIA DE HECHOS Y OMISIÓN DE EMITIR MEDIDAS CAUTELARES EN FAVOR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”.	En día 29/05/2024 el TJEB dictó ACUERDO PLENARIO que desecha el recurso de inconformidad.
108.	RI-136/2024	Juan Manuel Molina García, Representante Propietario del Partido Político Morena	20/05/2024	Recurso de Inconformidad	“ACUERDO IEEBC/CQYD/A020/2024, POR EL QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IEEBC/UTCE/PES/105/2024 Y	En día 29/05/2024 el TJEB dictó SENTENCIA que confirma el acuerdo impugnado.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBEC
					ACUMULADO IEEBC/UTCE/PES/109/2024".	
109.	SG-JRC-114/2024 (acumulados SG-JRC-115/2024, SG-JRC-116/2024, SG-JRC-119/2024, SG-JDC-396/2024, SG-JDC-397/2024 y SG-JDC-398/2024)	Juan Carlos Talamantes Valenzuela, representante del Partido Acción Nacional	21/05/2024	Juicio de Revisión Constitucional en vía Per Saltum	"ACUERDO IEEBC/CGE112/2024 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO -ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA Y RECURSO DE INCONFORMIDAD JC-61/2024, RI-66/2024, RI-68/2024, RI-69/2024, JC78/2024, RI-80/2024 Y JC-81/2024 ACUMULADOS".	En día 28/05/2024 la SG dictó SENTENCIA que confirma el acuerdo impugnado.
110.	SG-JDC-396/2024 (acumulado al SG-JRC-114/2024)	Yuliana Ivette Campos López, presidenta de la Fundación Corazón Naranja, Asociación Civil	21/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano	"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA Y RECURSO DE INCONFORMIDAD JC-61/2024, RI-66/2024, RI-68/2024, RI-69/2024, JC-78/2024, RI-80/2024 Y JC-81/2024 ACUMULADOS APROBADO EN LA 27A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN FECHA 17 DE MAYO DE 2024".	En día 28/05/2024 la SG dictó SENTENCIA que confirma el acuerdo impugnado.
111.	SG-JDC-397/2024 (acumulado al SG-JRC-114/2024)	Rosa Viridiana Román Carrillo, presidenta del Centro de Empoderamiento y Protección de la Mujer con Estrella A.C.	21/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la	"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA	En día 28/05/2024 la SG dictó SENTENCIA que confirma el acuerdo impugnado.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBc
				Ciudadanía vía Per Saltum	DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA Y RECURSO DE INCONFORMIDAD JC-61/2024, RI-66/2024, RI-68/2024, RI-69/2024, JC-78/2024, RI-80/2024 Y JC-81/2024 ACUMULADOS".	
112.	SG-JRC-115/2024 (acumulado al SG-JRC-114/2024)	Julio Octavio Rodríguez Villarreal, representante propietario del Partido del Trabajo	21/05/2024	Juicio de Revisión Constitucional Electoral <i>Per Saltum</i>	"ACUERDO POR EL QUE SE DIO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA Y RECURSO DE INCONFORMIDAD JC-61/2024 Y ACUMULADOS, EN EL CUAL SE CONFIRMÓ EL REGISTRO DEL CIUDADANO ISMAEL BURGUEÑO RUÍZ COMO CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, POSTULADO POR LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA".	En día 28/05/2024 la SG dictó SENTENCIA que confirma el acuerdo impugnado.
113.	SG-JRC-116/2024 (acumulado al SG-JRC-114/2024)	Alejandro Jaen Beltrán Gómez, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano	21/05/2024	Juicio de Revisión Constitucional Electoral <i>Per Saltum</i>	"ACUERDO POR EL QUE SE DIO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA Y RECURSO DE INCONFORMIDAD JC-61/2024 Y ACUMULADOS, EN EL CUAL SE CONFIRMÓ EL REGISTRO DEL CIUDADANO ISMAEL BURGUEÑO RUÍZ COMO CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, POSTULADO POR LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA".	En día 28/05/2024 la SG dictó SENTENCIA que confirma el acuerdo impugnado.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBEC
114.	SG-JDC-398/2024 (acumulado al SG-JRC-114/2024)	Mayra Mateos Xahue	21/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, vía <i>per saltum</i>	“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, NÚMERO IEEBC/CGE112/2024, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN EL JICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA Y RECURSO DE INCONFORMIDAD JC-61/2024, RI-66/2024, RI-68/2024, RI-69/2024, JC-78/2024, RI-80/2024 Y JC-81/2024 ACUMULADOS”.	En día 28/05/2024 la SG dictó SENTENCIA que confirma el acuerdo impugnado.
115.	SG-JRC-119/2024 (acumulado al SG-JRC-114/2024)	Joel Abraham Blas Ramos, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional	22/05/2024	Juicio de Revisión Constitucional Electoral <i>Per Saltum</i>	“ACUERDO IEEBC/CGE112/2024 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA Y RECURSO DE INCONFORMIDAD JC-61/2024, RI-66/2024, RI-68/2024, RI-69/2024, JC-78/2024, RI-80/2024 Y JC-81/2024 ACUMULADOS”.	En día 28/05/2024 la SG dictó SENTENCIA que confirma el acuerdo impugnado.
116.	RI-138/2024	Movimiento Ciudadano	29/05/2024	Recurso de Inconformidad	“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, POR EL QUE SE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE PARIDAD DE GÉNERO, IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES Y	En día 31/05/2024 el TJEBEC dictó SENTENCIA que revoca parcialmente el acto impugnado.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBEC
					MUNICIPES PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA, ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA, FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA Y LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA".	
117.	JC-141/2024	María Fernanda Rizo Villarreal	30/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano	"ACUERDO IEIBC/CQYD/A026/2024", POR EL QUE, LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, RESOLVIÓ LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADAS EN EL EXPEDIENTE IEIBC/UTCE/PES/123/2024"	Pendiente de resolución.
118.	JC-142/2024	Francisco José Fiorentini Cañedo	30/05/2024	Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano	"ACUERDO IEIBC/CQYD/A026/2024", POR EL QUE, LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, RESOLVIÓ LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADAS EN EL EXPEDIENTE IEIBC/UTCE/PES/123/2024"	Pendiente de resolución.
119.	JC-139/2024	José Manuel Hernández Saucedo, en su carácter de Candidato a Primera Regiduría Propietaria en la Planilla de Municipales de Tecate, Baja California, por el Partido Político MORENA	30/05/2024	Juicio para la protección de los derechos políticos-electorales de la ciudadanía	"ACUERDO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE NO SE APRUEBA LA CANDIDATURA DE JOSE MANUEL HERNANDEZ VALENZUELA POR LA COALICION "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA" A LA PRIMERA REGIDURIA PROPIETARIA AL AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA". (sic)	Pendiente de resolución.
120.	SG-JDC-457/2024	José Manuel Hernández Saucedo, en su carácter de Candidato a Primera Regiduría Propietaria en la Planilla de Municipales de Tecate, Baja California, por el Partido Político MORENA	31/05/2024	Juicio para la protección de los derechos políticos-electorales de la ciudadanía	"ACUERDO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE NO SE APRUEBA LA CANDIDATURA DE JOSE MANUEL HERNANDEZ VALENZUELA POR LA COALICION "SIGAMOS	Pendiente de resolución

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEB
					HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA" A LA PRIMERA REGIDURIA PROPIETARIA AL AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA"	
121.	N/D	Norma Alicia Meza Calles, propio derecho en su calidad de persona originaria del pueblo Kumiai, y candidata a la regiduría del ayuntamiento de Tecate, Baja California	31/05/2024	Recurso de Reconsideración	"EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN SG-JRC-107/2024 Y SU ACUMULADO Y EL ACUERDO IEEBC/CGE/127/2024 EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION EN EL JUICIO DE REVISION CONSTITUCIONAL ELECTORAL"	Pendiente de resolución

ANEXO 8
CONCENTRADO DE ATENCIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ANTE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES RECIBIDOS EN 2023
ACTUALIZACIÓN AL 31 DE MAYO DE 2024.

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBEC
1.	RI-86/2023 y RI-01/2024 Acumulados SG-JRC-13/2024 SG-JRC-24/2024	Juan Manuel Molina García y Francisco Javier Tenorio Andújar, representantes propietario y suplente, respectivamente del partido político Morena	15/12/2023	Recurso de Inconformidad	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA POR EL QUE SE DETERMINAN LOS MONTOS TOTALES Y DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, GASTOS DE CAMPAÑA Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO GASTOS DE CAMPAÑA PARA LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL EJERCICIO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE RI-60/2023 Y ACUMULADOS	<p>En 19/02/2024 TJEBEC dictó sentencia mediante la cual confirma el acto impugnado y declara improcedente la inaplicación de las porciones normativas precisadas, en cumplimiento a sentencia de SG.</p> <p>Morena interpuso Juicio de Revisión Constitucional, radicado bajo expediente SG-JRC-24/2024</p> <p>En 06/03/2024 SG admitió la demanda de juicio de revisión constitucional electoral.</p> <p>En 16/04/2024 SG dicto sentencia en el cual se confirma el acto impugnado</p> <p>En 26/05/2024 TJEBEC recibió la notificación de SG, mediante el cual remite la resolución de reconsideración, en el que desecha de plano la demanda.</p>
2.	JDC-92/2023 SG-JDC-84/2024	Julio César Díaz Meza, en nombre y representación de Marina del Pilar Ávila Olmeda	26/12/2023	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía	ACUERDO QUE CONTIENE EL ANÁLISIS DE RIESGO, ORDENADO EN EL CUARTO PUNTO DEL ACUERDO QUE RESUELVE LAS MEDIDAS CAUTELARES DE 19 DE DICIEMBRE DE 2023 (ANÁLISIS DE RIESGO) DICTADO EN EL EXPEDIENTE IEEBC/UTCE/885/PES/11/2023, (SIC) POR LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.	<p>En 07/02/2024 el TJEBEC dicto sentencia en la cual confirma el acto controvertido.</p> <p>En 15/02/2024 el TJEBEC recibió Juicio para la protección de los derechos políticos-electorales de la ciudadanía.</p> <p>En 07/03/2024 SG dictó sentencia en la cual confirma el acto controvertido.</p>

Número	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución TJEBC
						En 08/04/2024 TJEBC remitió el expediente al archivo como asunto totalmente concluido.
3.	RI-01/2024 (acumulado al RI-86/2023) SG-JRC-24/2024	Juan Manuel Molina García y Francisco Javier Tenorio Andújar, en representación al partido político Morena	27/12/2023	Escrito de ampliación del Juicio de Revisión Constitucional	LOS ACUERDOS IEEBC/CGE34/2023 E IEEBC/CG35/2023 DE ONCE DE DICIEMBRE ÚLTIMO, EMITIDOS EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.	<p>En 19/02/2024 TJEBC dictó sentencia mediante la cual confirma el acto impugnado y declara improcedente la inaplicación de las porciones normativas precisadas, en cumplimiento a sentencia de SG.</p> <p>En 26/02/2024 TJEBC dicto sentencia interlocutoria mediante la cual declara infundado el planteamiento del incidentista.</p> <p>En 06/03/2024 SG admitió la demanda de juicio de revisión constitucional electoral.</p> <p>En 04/04/2024 SG revocó la resolución del TJEBC.</p> <p>En 16/04/2024 TJEBC dicto la sentencia en la cual confirma el acto controvertido.</p>